



**Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

Seminario de investigación guiado por Daniel Opazo

**El discurso político sobre la infancia y su proyección en arquitectura pública infantil.
Los niños como sujetos de derecho en la política pública “más salas cunas y jardines
infantiles para Chile”**

Estudiante: Mack Riffo

“El futuro de los niños siempre es hoy, mañana puede ser tarde”

Gabriela Mistral.

Santiago de Chile, 2022

AGRADECIMIENTOS

A mi familia por todo el apoyo en estos tiempos difíciles y en lo que he desarrollado este trabajo.

A mi profesor guía Daniel Opazo por toda la dedicación, paciencia, entendimiento y conocimiento que me ofreció, además de sus claras y pertinentes observaciones.

A Cristian Pino y Pedro Andrade por su disposición para las entrevistas, darme materiales propios de ellos y ofrecerse a ayudarme

A Elizabeth y Nicolas por sus consejos y apoyo en mi vida personal

MOTIVACIONES

Las motivaciones para investigar un proceso de índole pública han germinado tanto desde mi infancia como de los últimos años por el conocimiento adquirido. Mi desarrollo infantil se vio marcado por ver las diferencias entre los sistemas educacionales privados y públicos en los niños, notando el uso de otros idiomas en el día a día, en sus experiencias en sus colegios y la confianza al relacionarse con otros niños. Luego mi adolescencia fue en un liceo emblemático que se le puede clasificar como insurrecto, en el cual el centro de estudiantes, los debates, las charlas informativas, los consejos estudiantiles, sumando paros, cortes de calles, y las marchas eran todas las semanas, o sea, no hay un año que no haya salido en enero, pero todos sabíamos que lo valía, ya que estábamos informados y se luchaba por lo justo.

Mis años en la universidad me enseñaron a valorar más a mi familia, en especial a mi hermana menor y mis sobrinos, que durante un duro proceso personal y académico me fui dando cuenta de la importancia del lenguaje en los seres humanos, en sus actos y la concentración de la cultura. Es desde esto que los discursos los tomo como relevantes, creyendo firmemente que uno debe ser leal a su palabra y necesita ser lo más coherente posible con uno mismo. Entonces, ¿Qué dicen los políticos, personajes oficiales de la esfera pública que representan a los ciudadanos chilenos, sobre la arquitectura y la infancia? Es desde esto que nace mi investigación.

INDICE

Capítulo 1. Introducción	4
Capítulo 2. Problematicación	5
2.1 Pregunta de investigación.....	5
2.2 Objetivo General.....	6
2.3 Objetivos específicos	6
Capítulo 3. Marco teórico.....	6
3.1 Antecedentes del discurso infantil: discurso histórico infantil.....	6
3.1.1 La inexistencia del discurso infantil.....	7
3.1.2 La existencia del discurso infantil.....	10
3.1.2.1 Modernidad Clásica y Modernidad Liberal.....	10
3.1.2.2 Precepto higienista.....	12
3.1.2.3 Precepto psicológicos.....	14
3.1.2.4 Precepto legal	16
3.1.3 El discurso infantil de derechos	17
3.2 Los infantes como sujetos de derechos.....	18
3.2.1 Infantes como sujeto de derecho en el tratado.....	18
3.2.2 La quimera actual en la práctica	19
3.2.3 Un sujeto de derecho en la arquitectura.....	19
3.2.4 Programas arquitectónicos y los sujetos de derecho	21
3.2.5 Los jardines infantiles y su posición en las sociedades.....	22
3.3 La arquitectura y el discurso internacional	24
3.3.1 Políticas Públicas de: Inglaterra, EEUU y Australia.....	24
3.3.2 Análisis caso sudamericano: Colombia.....	25
Capítulo 4. Metodología.....	28
Capítulo 5. Resultados.....	29
5.1 Análisis periodos presidenciales 1990-2016.....	29
5.1.1 Patricio Aylwin (1990-1994)	29
5.1.2 Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000)	31
5.1.3 Ricardo Lagos Escobar (2000-2006)	32
5.1.4 Michelle Bachelet jeria (2006-2010)	33
5.1.5 Sebastian Piñera (2010-2014)	34
5.1.6 Michelle Bachelet jeria (2014-2018)	34
5.2 Política pública “más salas cunas y jardines infantiles para Chile”.....	38
5.3 Concretización de la política pública en arquitectura	47
Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones	58
Bibliografía	59

Capítulo 1. Introducción

El estudio de la política pública que se presenta a continuación corresponde a un programa de aumento de cobertura que, si bien está ligado a un presidente y el tiempo de su duración, el resultado de ella -la arquitectura- perdura y repercutirá a miles de niños. Debido a ello, la importancia del tema se da en que la PP es un programa de inversión estatal, y por lo tanto nos atañe a todos y afectará a muchos, y con esta investigación se evidenciará la coherencia del estado con sus acciones en el área infantil que se trabajó.

Por ello la presente investigación trabaja el cómo se pasó del discurso político al objeto de arquitectura, identificándose los elementos constituyentes del debate político generando un primer acercamiento, en esto se identificara la constante del discurso político, y para entender la concepción usada se desarrollará también el proceso que se cristalizó en la Convención de los Derechos del Niño, es decir, todo el marco que implica el discurso infantil: su concepción histórica, las teorías que le atañen y la arquitectura correspondiente a cada uno, es decir, hacer una revisión histórica de esta. Los documentos encontrados para generarla fueron a través de la web y se hallaban en tópicos que la relacionaban con la educación, evidenciando el interés que se tiene en la actualidad sobre el pasado de los infantes, demostrando también la relación que tiene la infancia con la educación.

Luego para entender lo que significa ser un sujeto de derecho tanto en el discurso como en la práctica, y su implicancia en arquitectura se usarán ocho autores y 2 comisiones presidenciales, a saber, Yves Charles Zarka, Dora Lilia Marín, Humberto Quiceno Castrillón, Varona, Arruti, Pedraza, María Magdalena Pinto y Margarita María Misas, y COPREDEH y el Consejo nacional de la infancia, respectivamente.

Para tener una gama de acciones desde los estados hacia los infantes e ir generando una idea del estándar internacional, se revisarán cuatro países en su orientación general en políticas públicas y uno en específico con ejemplo de arquitectura y análisis de su evolución política, esto se hará desde su constitución, leyes, estudios, publicaciones de arquitectura y aplicando el marco teórico. Para luego entrar en la investigación misma con los resultados de las entrevistas y estudio planimétrico.

Capítulo 2. Problematización

La presente investigación es sobre la concretización en arquitectura del discurso político sobre la infancia, que a diferencia de otros discursos empieza relativamente tarde, teniendo como hito la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en 1990. La CDN cambió la concepción de los infantes otorgándole el estatus de sujetos de derechos, noción e idea que desde 1990 hasta nuestros días se ha pronunciado en la escena pública, creando un marco de solo 16 años hasta el caso de estudio, siendo este, la Política pública -desde ahora PP- “Más salas cunas y jardines infantiles para Chile” impulsada en el segundo gobierno de Michelle Bachelet.

Debido al periodo que Chile ha pronunciado a sus infantes como sujetos de derechos, la PP ya mencionada es uno de los últimos productos del discurso oficial, por lo que se puede seguir todo el trayecto del fenómeno concretizado en jardines infantiles y salas cunas en el país. Es decir, se podrá vislumbrar la arquitectura como un proyecto político, que cobra relevancia porque representa la voluntad de un país en materia legal e institucional, abriendo el camino al escrutinio público y evidenciando el quehacer de un país con respecto al poder que posee, dejando al descubierto el proceso sobre el cual se rigen los gobernantes en su decidir. Siendo todo esto un vacío de estudio que existe.

Con esto se busca dar a entender el lugar de la infraestructura tanto en el discurso infantil como dentro de las agendas presidenciales, mostrar al lector cómo se dio el proceso y como el Estado entiende a un sujeto de derecho en relación con la arquitectura.

El periodo en que se enfocará el estudio de los discursos y las concepciones de la infancia desde el gobierno del expresidente de la República Patricio Aylwin hasta el mandato 2014-2018 de Michelle Bachelet, enfocándose en este último, ya que desde Aylwin es cuando se puede hablar de una democracia efectiva. Se pasará por las principales ideas, campañas presidenciales, agendas de gobiernos, debates en el congreso, antecedentes y argumentos de esas discusiones, entrevista a los actores involucrados y la arquitectura de los jardines, para generar todo un corpus de entendimiento sobre el proceso de desarrollo.

2.1 Pregunta de investigación

La pregunta de investigación que guiará el estudio es ¿Cómo el discurso político, sobre la infancia en la perspectiva de derecho se plasmó en las decisiones de arquitectura de los jardines infantiles? Para

responder la pregunta se plantea un estudio con una orientación mixta de carácter exploratorio, con el objetivo de abordar los conceptos principales y el vacío de información existente en esta problemática sobre cómo el estado entiende a los infantes y que hace en relación con este en la arquitectura, entendiendo las condiciones procedimentales, políticas y técnicas. Con esta finalidad, la pregunta se abordará desde los siguientes puntos:

2.2 Objetivo General

Comprender y caracterizar de qué manera los debates políticos sobre la infancia afectaron al proyecto de arquitectura infantil

2.3 Objetivos específicos

- 1.-Identificar los elementos constituyentes del debate político relacionados a la concepción de sujeto de derecho y arquitectura
- 2.-Determinar cómo estos elementos se tradujeron en la PP
- 3.-Comprender cómo se expresa el debate político y la PP en el objeto de arquitectura

Capítulo 3. Marco teórico

En todas las culturas sus sociedades tienen la necesidad de tener una identidad, con este fin el tejido social empieza a buscar diferencias, igualdades, semejanzas y contradicciones en sí mismo para ir generando grupos, con esto, en la historia se han diferenciado y llamado de distinta manera los grupos sociales conocidos actualmente, -como es la infancia con su contraparte la adultez- debido a los cambios sociales, políticos, económicos y culturales. Es por esto que se pueden evidenciar distintas prácticas con respecto a los infantes que serán abordadas a continuación.

3.1 Antecedentes del discurso infantil: discurso histórico infantil

El discurso sobre la infancia se puede dividir en 3 momentos en la historia occidental, a saber, la inexistencia, la existencia y el de derecho: El primero abarca momentos en donde no había una especial reflexión sobre los infantes y no existía gran distinción con un adulto, excepto la falta de capacidad con respecto a este; El segundo periodo recopila los principales antecedentes que dan paso a la formación de los infantes como sujeto de derecho, en la cual se puede ver la evolución de los establecimientos

educacionales en conjunto con ideas que no tienen que ver estrechamente con la arquitectura; Y el tercer inicia con la Convención sobre los Derechos del Niño, momento cuando los estados empiezan a jugar un papel activo en su cumplimiento.

3.1.1 La inexistencia del discurso infantil

En occidente la inexistencia del discurso infantil es el periodo que precede todo hasta la edad media, pero se nombrará desde Grecia ya que es de donde se tiene claro las actividades de los niños en la sociedad y desde donde los documentos consultados empiezan su discurso.

En Grecia Clásica existían diferencias claras entre Esparta y Atenas en la formación de su población, mientras que en la primera la educación era pública y orientada a formar futuros soldados, en la segunda se llamaba Paideía y era de carácter privado, dividiéndose en tres etapas de acuerdo con la edad para formar ciudadanos capaces de sostener sus responsabilidades cívicas, sociales y militares desde una perspectiva que se tiene que trabajar tanto el cuerpo como la mente. En esta última el ejercicio tomó un rol tal que las escuelas de filosofía fueron conocidas como gimnasios (*Así Era Le Educación De Los Niños Atenienses*), uno conocido es el Liceo de Aristóteles, el cual se diferencia 3 grandes áreas (ver figura 1 y 2) correspondientes a los valores atenienses, a saber, el gimnasio donde se ejercitaba el cuerpo, el pórtico en donde se paseaban los estudiantes debatiendo pensamientos entre ellos, y los jardines los cuales tienen que ver con la estética y la belleza.

Fig. 1
Representación interior de gimnasios

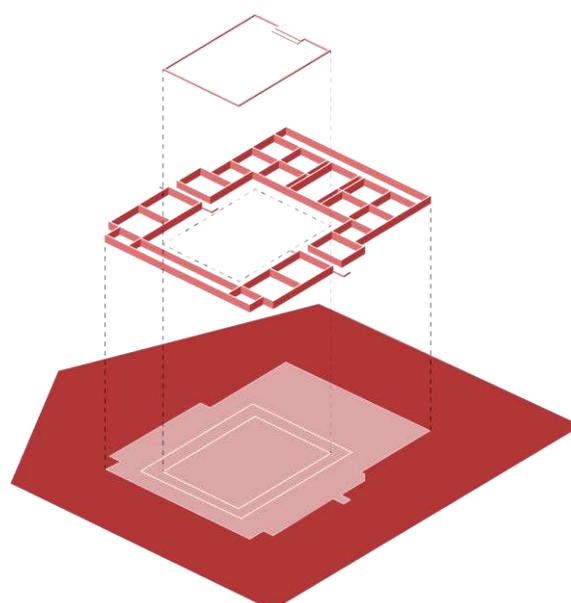
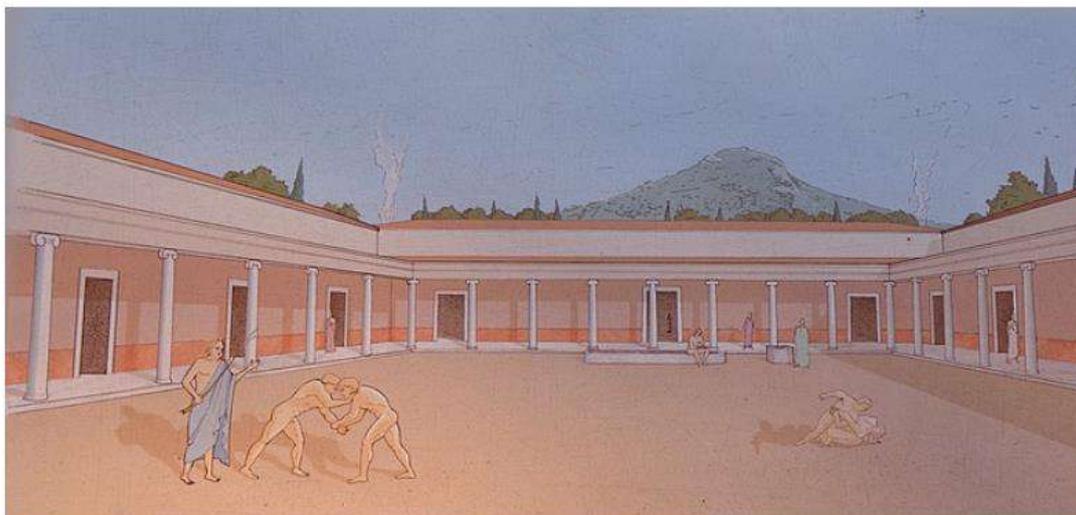


Fig. 2
Representación interior de gimnasios



Sacada desde "Free tour Atenas"

En Roma a pesar de conservar muchas de las ideas y tradiciones de otras culturas -como la griega- descendiende la importancia del refinamiento del cuerpo y se vuelca por la dialéctica -práctica mayoritariamente para los varones y de status social alto- debido a sus creencias de que el alma de los jóvenes se embellece a través de la retórica, es por esto, que roma se posicionó como una de las culturas más alfabetizadas a nivel básico de la antigüedad (Cortés, 2020). Sus estudios sí conservan la tipología de Grecia en donde los gimnasios y palestra eran parte de la educación, como es el caso de la ciudad romana de Pompeya con la suya (Figura 3) en donde las actividades se corresponden a como se explicó en Grecia.

Fig. 3
Restos de Palestra en Pompeya vista interior



Sacada desde Arqueología en mi Jardín

3.1.2 La existencia del discurso infantil

Este periodo está marcado por la aparición del colegio y la sala cuna, en donde estas arquitecturas son atravesadas por pensamientos pedagógicos, higiénicos, psicológicos y legales, marcando todo un corpus de entendimiento desde diversas áreas que pensaron distintos a los infantes.

3.1.2.1 Modernidad Clásica y Modernidad Liberal

En el siglo XVII el paradigma cambia por Comenio quien insiste que la educación tiene que ser obligatoria hasta los 12 años y la deben recibir tanto hombres como mujeres, esta estaría atravesada por el pensamiento que el estado de los niños está incompleto y su naturaleza por sí misma no es suficiente para convertirse en adulto, por lo que el niño sería un ser moldeable y con capacidad de ser formado, debido a esto, la educación que propone en este tiempo es sobre constituir a través de la disciplina exhaustiva el mundo del niño en la escuela (modernidad clásica¹), y esta debía tener:

- “1) Fin religioso
- 2) Organización del tiempo, disciplina y control
- 3) Universalidad y contenidos necesarios
- 4) orden racional y necesario de las escuelas
- 5) Organización del espacio del aula
- 6) Vigencia tanto de la educación como de las escuelas”

(Noro, 2017, 37)

Este pensamiento se representó en el libro “*Orbis Sensualium Pictus*”, hecho por Comenio para mostrar la totalidad del universo de su tiempo (*Orbis Sensualium Pictus*) a los niños, es decir, insertar en la educación lo que él consideraba importante. En las imágenes 5 y 6 se evidencia la organización de las aulas, la jerarquía, el modo de enseñar, la decoración interior y una arquitectura que soporta todo aquello, es decir, un espacio destinado a los niños. Entonces, más que existir un determinado estilo arquitectónico, existe la posibilidad de que los edificios escolares variarían en su diseño manteniendo las relaciones antes dichas.

¹ Concepto según Lilia Marin en “Política Públicas para la Infancia”

Fig. 5
Sala de clases de mediados del siglo XVII.



Sacada de Libros del Zorro Rojo, (2017), 212-213

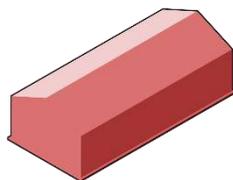
Fig. 6
Sala de clases del siglo XVII.



Sacada de Comenius, Johann Amos. Vorpforte de Schul unterweisung, Nuremberg, 1678.

Por esto, se evidencia que Comenio defendía e incentivaba el edificio de la escuela (fig.8).

Fig.8
Esquema edificio escuela



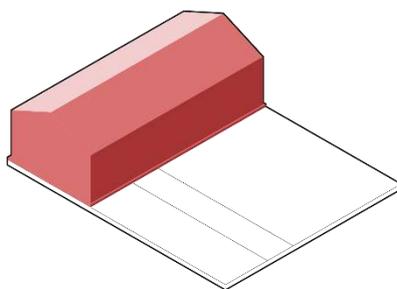
Elaboración propia

Este cambio de paradigma y su práctica no fue homogénea ni pacífica, ya que en el momento que entro este entendimiento en las instituciones educativas empezó una disputa entre las familias y el estado sobre quien se debería encargar de constituir al futuro adulto, y también porque gran parte de la población estuvo fuera del proceso al ser solo los de clase acomodada quienes tenían la accesibilidad a las instituciones de educación -colegios, talleres, hospitales, etc.-.

En el siglo XVIII la revolución industrial trae consigo una baja necesidad de mano de obra infantil y una masificación de la información (Enesco, 2), dejando más tiempo para el ocio y aumentando la necesidad de escolarización en la población general. Es en esta época que se comienza a pensar al hombre como ser libre, por lo que se vuelve a reflexionar sobre la educación, en esta tarea se destaca Rousseau con ideas contrarias a sus predecesores: el niño es el estado natural del ser humano antes de ser degenerado por la sociedad, por lo que la educación deberá adaptarse al infante y resaltar las características innatas de cada sujeto sobreponiendo la experiencia, el juicio propio y el ritmo particular de crecimiento -concepto de educación- a los conocimientos -enseñanza- (modernidad liberal²), por lo que debe tener la posibilidad de experiencias, ya sea con la naturaleza, espacios amplios y el juego.

Rousseau hablo de la importancia de la relación entre la libertad y los patios (fig.9)

Fig.9
Esquema edificio escuela con patio



Elaboración propia

3.1.2.2 Precepto higienista

Otro pensador que destaca en el periodo de la modernidad liberal es Friedrich Froebel, que promueve la

² Concepto según Lilia Marín en “Política Públicas para la Infancia”

continuidad de educación entre la escuela, el hogar y la comunidad, sumado a esto las enfermedades que padecían en ese tiempo, propone el “kindergarten” que ofrece nuevas características, como es la luz natural, aire limpio y espacios amplios al aire libre -huertos- para prevenir enfermedades (Figura 10 y 11). Es en 1837 que fundó el primer «instituto para el juego y el cuidado de niños pequeños» en Bad Blankenburg (Viviani, 2012), en el cual ya se materializa un establecimiento que combine los objetivos pedagógicos con el cuidado de la salud, en este se establecen actividades individuales y colectivas como son los huertos, teniendo uno para que cuide cada uno y otro que lo cuidan entre todos.

Fig.10
El kindergarten de Friedrich Froebel en blankenburg, vista exterior de huertos, 1840



Sacada de Scherl/Süddeutsche Zeitung

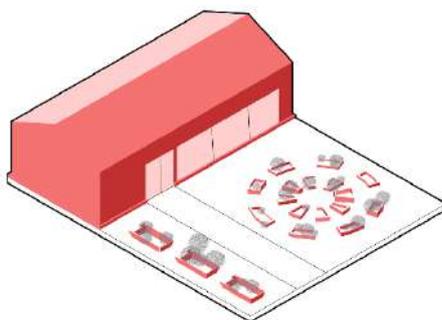
Fig.11
Jardín de niños, huertos colectivos



Sacada de Inventing Kindergarten, Norman Brosterman

Es con Froebel que se empieza a ver también la especificidad de los objetos dentro de los jardines, diseñando lo que se conoce como “los dones y ocupaciones de Froebel”, y así poder guiar el trabajo con formas sencillas y naturales. Froebel añade programa a los espacios de patio (fig. 11)

Fig.11
Esquema de edificio escuela con huertos



Elaboración propia

3.1.2.3 Precepto psicológicos

Los estudios psicológicos atañen otro vértice en los discursos y acciones referente a la infancia, según Juan Delval se pueden diferenciar los tipos de estudios que son: Un primer grupo de personas que hacen “observaciones de tipo biográficas sobre sujetos normales”, o sea. diarios de personas no ligadas a un campo de estudio específico que hacían anotaciones sobre el desarrollo de sus hijos, mayormente se centraban en un solo sujeto, aunque también entran los estudios que intentaban generar generalizaciones, por lo que serían más que un diario. En este grupo entra Tiedemann (1787), Sigismund (1856), Preyer (1882), etc: Un segundo grupo que constituyen las “observaciones sobre sujetos excepcionales”, que trata sobre reflexiones y anotaciones sobre un elemento específico de la conducta de los niños, ya sea lo que lo hace “extraño” o “diferente” con respecto a los otros entrando los escritos de Cheselden (1728), Wardrop (1813), etc: Un tercer grupo es sobre los “estudios de tipo estadístico”, los que acometen a un gran número de sujetos de estudios sobre una característica en particular, como es el estudio que hizo Bartholomai con la Sociedad pedagógica de Berlín sobre los conocimientos de los niños al entrar en la escuela, realizado a más de 2000 infantes. En este grupo también entran las reflexiones de tipo general acerca de la infancia, como el filósofo e historiador John Fiske en su libro titulado “El significado de la infancia”, el cual es un precepto importante teórico en el valorar esta etapa, en el libro plantea que la infancia “juega un rol en la evolución del hombre” y “la que hace al hombre lo que es” (Fiske, 1899), esto debido a que en la escala de seres vivos se puede apreciar que, entre más acciones complejas y variadas

hace un organismo más desarrollo post nacimiento necesita, es decir, que el periodo del embarazo no le es suficiente, siendo ese tiempo lo que le llamaría “infancia”. Con esto se diferencia estrictamente esta etapa en el ser humano y que es un periodo que “demanda un tiempo de vigilancia y ayuda” (Fiske, 1884, 29).

A comienzo del siglo lo que impulsa la búsqueda del saber sobre la infancia es la escolarización obligatoria y los trabajos académicos como el de Fiske o el trabajo de Freud, provocando que, desde entonces los pedagogos intentan basar la educación en la psicología infantil, teniendo como una de las principales exponentes a María Montessori.

María Montessori fue una doctora italiana que ideó la metodología Montessori a partir de las experiencias con niños en riesgo social, influenciada mayormente por Jean Itard y Édouard Seguin quienes enfocaron sus trabajos en la estimulación de la mente a través de los sentidos (Juice), planteó sus principales ideas como “educación de los sentidos” y “educación del movimiento”. Su metodología propone al infante como un actor activo frente a su entorno, quien puede aprender por sí mismo y quien debe recibir guía:

“Los chicos deben ser tratados y respetados como individuos y debe prestarse suficiente atención a sus necesidades. En esto consiste la función del maestro y en guiarlos en su natural propensión al conocimiento.”

(Montessori)

A diferencia de Rousseau que pone valor a la infancia, entendiendo que es un momento que tiene sus propias necesidades por lo que el maestro debe educar de acuerdo con ello (educación colectiva), Montessori propone la autonomía del infante, que ellos mediante la exploración encontrarán conocimiento básico, por lo que el maestro debe estar preparado para poder guiar cada desarrollo de cada infante diferente. El niño quien es independiente en su aprendizaje necesita un entorno adecuado para realizarlo, es por esta razón que Montessori plantea y diseña una organización para el aula, un mobiliario adecuado para que el niño se desenvuelva y materiales que estimulen los sentidos y el lenguaje. Entre las cosas que propuso hay:

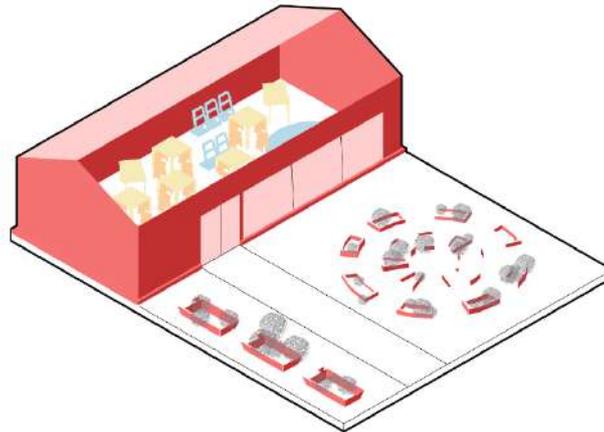
- El cambio de los pupitres por elementos individuales que los niños pudieran mover en su libertad
- Armarios bajos y anchos con muchos cajoncitos

-Mesas, sillas y sillones ligeros y transportables

-materiales que estimulen los 5 sentidos y den la idea de una casa en miniatura, es decir, debían ser parte del día a día de los infantes

Montessori añade especificidad de mobiliario y orden (fig.12)

Fig.12
Esquema interior del edificio escuela



Elaboración propia

3.1.2.4 Precepto legal

Este precepto lo marca la legalidad y lo relacionado a ella, es decir, las leyes, los discursos oficiales, los programas y las políticas.

El inicio del historial de lo legal se contextualiza en la revolución industrial, momento histórico que el grueso de los niños se encuentra trabajando en una industria con condiciones precarias y forzosas, es por ello que en Inglaterra se decide crear en 1802 la ley para la Mejor Conservación de la Salud y de la Moral de los Aprendices³, siguiéndole en 1819 la Ley Reguladora de las Fábricas de Algodón⁴ y luego Francia crea en 1841 la Ley Guizot⁵. Muchos autores coinciden en que las leyes educativas y fabriles no cambiaron la relación entre el niño con sus progenitores, hasta 1868 que se promulgó la Ley de Reformas a la Ley de los Pobres⁶ (Rea-Granados, 2016, 5-7).

³ Esta legislación limitaba las horas de empleos extremas, pero no se refiere en nada a trabajos forzados o peligrosos.

⁴ Prohibió el empleo para personas menores de 9 años de edad.

⁵ Prohibió que trabajen los niños menores de 8 años en manufacturas, fábricas y talleres con motores mecánicos o de fuerza continua, y en toda fábrica que reuniese a más de 200 trabajadores en una misma instalación.

⁶ Castigaba a los padres si se comprobaba que la salud del menor de edad había sido seriamente afectada por falta de abrigo y manutención adecuadas.

El siguiente hito se da después de la creación de la Liga de las Naciones en 1919, que le otorga mayor relevancia al tema infantil elaborando el Comité para los derechos de los Niños. En el año 1924 la Liga aprobó la Declaración de Ginebra⁷ basándose en el trabajo del médico polaco Janusz Korczak (Muller & Gil).

Después de la Segunda Guerra Mundial existieron miles de niños en situación desesperada, provocando en 1947 la creación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dicha organización si bien primero centró sus esfuerzos en Europa, después se internaliza y comienza a ayudar a niños de países en vías de desarrollo (Muller & Gil). Realizó tanto un trabajo humanitario como informativo y educativo hacia la población en general en los países en los que actuó.

En 1948 se da la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁸, luego en 1959 la ONU reconoce a los infantes como sujetos de derecho (*Historia De Los Derechos Del Niño*) pero no todos los países firmaron y solo es de carácter indicativo. Es en 1979, el año que declaró la ONU como el Año internacional del Niño que Polonia propuso crear un grupo de trabajo que redactara una carta internacional, siendo la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en donde se aprobó 54 artículos de esta.

La CDN marca un hito en la historia de los derechos de los estados miembros, que si bien antes de esta es que se puede hablar que algunos estados se interesaron en el tema, es después de esta cuando toman un rol activo y se transforman en uno de los principales actores para el desarrollo infantil (COPREDEH, 2011, 59). Es así como esta convención concreta una nueva concepción de los infantes, siendo el resultado de los múltiples discursos, ya sea religiosos, pedagógicos, psicológicos, médicos y legales, es decir, con relaciones de poder y saber.

3.1.3 El discurso infantil de derechos

La idea de infancia que se cristaliza en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) La idea de infancia que se cristaliza en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de 1989, hito mundial en las cuales los países participantes firman y se comprometen con su deber con la infancia por medio de un pacto “universal”, se entenderá desde Yves Charles Zarka, que propone esto como, una mezcla de cambios que se produjeron en la modernidad de entender al ser humano y como este debe ser educado y desarrollado, por un lado se entendió al hombre como un ser de derechos, es decir, sujeto natural de derechos, que tuvo la importancia de ser una innovación desde la noción renacentista de dignidad del

⁷ Primer tratado internacional de los derechos del niño, con 5 capítulos que otorga derechos específicos a los infantes y responsabilidad a los adultos.

⁸ Se reconoce que la maternidad y la infancia poseen derechos a ayuda y protección especiales.

hombre a la noción del hombre como portador de derechos del siglo XVII. esta transformación es parcial ya que conserva una parte y cambia la otra: lo que se conserva es la idea de especificidad que caracteriza al hombre y lo distingue de todos los demás seres naturales: lo que cambia es que antes se pensaba al hombre en tanto jerarquía e ideal del deber llegar a ser, y este cambio determina más una característica propia. Sumado a lo anterior el desarrollo de la figura infantil de la modernidad liberal con la clásica, que reconocen esta etapa de la vida, en conjunto con los distintos estudios e ideas que van germinando por los distintos países, se llega a formar al infante como sujeto de derecho y se reconoce como tal, con características y desarrollo innatos, ya no es un adulto pequeño y no es una etapa que se aborda mirando en que se convertirá, sino el niño es niño y se sustenta en lo que es, en lo que necesita y necesitará para su vida, es decir, el infante es poseedor de derechos específicos, siendo este el factor primordial que desarrollan los países firmantes de la CDN.

3.2 Los infantes como sujetos de derechos

Debido a que ya se estableció el elemento principal de todos los discursos después de la CDN, ahora se debe entender qué implica ello, tanto para los estados, para la sociedad y para la arquitectura

3.2.1 Infantes como sujeto de derecho en el tratado

Concretamente el documento consta de 54 artículos, los cuales establecen quienes son los poseedores de estos derechos, plantea el rol de los estados, padres, titulares y medios de comunicación para con los infantes, también llama a un cambio cultural para poder combatir los riesgos que rodean a infancia, desde guerras, explotación laboral, abuso sexual, etc. En el ámbito del derecho a la educación que primero tienen la responsabilidad los padres y el estado debe asistir, se entiende en el documento que es más que una escolarización obligatoria, si no que engloba un amplio espectro de experiencias vitales y procesos de aprendizaje que permite al niño, de manera individual o colectiva, desarrollar su personalidad, dotes, aptitudes y llevar una vida plena en sociedad (COPREDEH, 2011, 43).

Es decir, la teoría es una postura hacia la infancia en donde la CDN tiene como objetivo combinar y juntar los saberes que la produjeron y legalizarlos.

3.2.2 La quimera actual en la práctica

En la práctica la CDN se disuelve en la postura que más le acomode a la entidad que tiene poder sobre los infantes. Según Dora Lilia Marín en “*Notas para pensar la constitución de un campo discursivo*”⁹, actualmente el “decir” y el “actuar” frente a la infancia de los círculos académicos, de las diversas instituciones gubernamentales, las ONG’s, las agencias de cooperación internacional, la opinión pública y los medios masivos de información y comunicación -que se denomina el campo discursivo infantil-, tienen arraigada la infancia como “quimera”. Este concepto definido por la misma autora se define como el uso tanto la figura infantil de la modernidad clásica como la figura infantil liberal, que si bien parece contradictorio y complejo en el actuar y teorizar se soluciona cuando los quehacedores del campo discursivo deciden la una o la otra teoría según qué niño, o sea, en la CDN se forja al niño como sujeto de derechos que se le debe valer y respetar por sí mismo, el cómo se logra no se define, por lo cual en la práctica mayormente hacia los niños poblacionales en vez de tildarlos de estar en peligro se les tilda de peligrosos, a los infantes que los muestran como vulnerables se les dictamina que deben tener protección, observación y cuidado permanentemente (en el caso chileno tenemos SENAME de ejemplo), mientras que por otro lado la industria cultural (cine, televisión, radio, videojuegos, internet, música, etc.) intentan generar cambios radicales en el ser, sentir y desear de los niños para formar futuros consumidores y a los niños “normales” se les presenta una educación liberal con nociones como interés, desarrollo y experiencia en jardines infantiles y salas cunas.

3.2.3 Un sujeto de derecho en la arquitectura

Entonces, desde la perspectiva de que la teoría es distinta a la práctica de la CDN, nace la pregunta ¿qué implicancia tiene los nuevos derechos constituidos en los infantes sobre la arquitectura?, la implicancia será abordada desde Humberto Quiceno Castrillón que dice:

“El espacio no está fuera de nosotros, no es un lugar que exista en el afuera de nuestra vida. El espacio es la voz del lenguaje, es palabra, no es una cosa, no es suelo o aire, no es lo interno y lo externo. El espacio es simbolización, designación y sentido. El espacio existe en los discursos, no en la realidad”

Humberto apunta a que, primero que exista la noción de espacio, existen los discursos que lo significan, por ello son experimentados desde distintas perspectivas según los conocimientos y experiencias previas.

⁹ Buscar en “Política Públicas para la Infancia”

Por su parte el Estado chileno a partir del llamado público de la licitación “Espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes”¹⁰ del Consejo de la Infancia, trata de establecer un estándar en la realización de lo necesario para jardines infantiles, en donde se resumieron cinco puntos claves y que serán los que usarán tanto para el análisis de la arquitectura como para las entrevistas y el desarrollo de la política. Los puntos claves son trabajados desde Alessandro Rigolon y Maxine Alloway, que proponen estos como “aspectos fundamentales para el desarrollo infantil”, siendo el desarrollo físico, el desarrollo cognitivo, el desarrollo social y el desarrollo ético, las directrices para el diseño de una escuela.

En síntesis, la implicancia de un sujeto de derechos es que este es un nuevo discurso dotado de otros discursos, lo que quiere decir nuevos espacios arquitectónicos, lo que conlleva nuevas tipologías y por lo tanto nuevos programas, a través de una especificación de estos por las necesidades e ideas que demanda la infancia.

3.2.4 Programas arquitectónicos y los sujetos de derecho

Entendiendo que el concepto de ser humano desde hace más de 3000 años que no se puede desligar de la arquitectura, el dúo ser humano-arquitectura es intrínseco el uno al otro y no se pueden entender de manera separada para cualquier análisis sistémico, esto ha llevado los rituales diarios hacia espacios específicos, las necesidades a espacios específicos y ya con la contemporaneidad se han ido especializando más dichos espacios. Dado este fenómeno y apuntando desde lo arquitectónico, para cada quehacer existe un programa y en lo referido a la infancia es igual. La relación arquitectura-infancia ha dado escuelas, parques, hospitales, plazas, patios de juegos, etc. programas enfocados netamente en el infante y que en conjunto con estudios en cada área han ido evolucionando desde la contingencia.

Relaciones entre arquitectura e infancia existe:

Avances de la arquitectura para la infancia en entornos hospitalarios, que tienen como foco el bienestar y la calidad de vida de los usuarios. Esto es debido a que un niño hospitalizado se debe enfrentar a las consecuencias físicas de la enfermedad como la de los procedimientos médicos, pero también a todo el cambio del entorno en el cual se desarrollarán dichas consecuencias, por eso, se hace esencial pensar en

¹⁰ Para profundizar, leer el estudio en la biblioteca digital <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/189>

la adaptación del infante y el de la familia. Para ello se han ido generando distintas teorías que se valen en la categorización de la percepción o la clasificación de estímulos ambientales, entre otras¹¹.

También se puede encontrar análisis relacionados con la “geografía de la infancia”, que entra en la categoría dentro de los estudios de los grupos que han quedado tradicionalmente excluidos del diseño urbano. Tratándose de un análisis con enfoque de género, el cual se basa en la vida cotidiana de los niños, en especial en su comportamiento en el espacio público. Estos análisis dan nuevos preceptos que repercutirán en el concepto de infancia y por lo tanto en quehacer arquitectónico¹².

Otra aproximación entre arquitectura e infancia son las soluciones modulares de los centros educativos para la primera infancia, fenómeno que viene desde el crecimiento exponencial de las grandes ciudades, y contempla el área educacional, medioambiental y no poseen un gran impacto constructivo¹³.

Igualmente se ha investigado sobre el efecto de enseñar arquitectura en tempranas edades, formulando el favorecimiento de valores deseables para la sociedad, como la generosidad en la cooperación, la imaginación, el altruismo, la emoción, incluso, las utopías sobre la mesa (Varona and Arruti 24)¹⁴.

3.2.5 Los jardines infantiles y su posición en las sociedades

Al ser un lugar que tiene que ver con la educación, los estudios que nacen sobre estos trabajan la perspectiva desde estos con los niños, así diferenciándose un área exterior -tiene que ver con las leyes, la nutrición y salubridad, aspectos que se controlan fuera de los jardines- que se encargan los médicos, el estado, abogados, etc. Igualmente se reconoce un interior que tiene que ver con análisis acerca de los niños, parvularios y el orden escolar como son los planes de estudios, y también se reconoce una frontera entre ese exterior e interior que tiene que ver con un espacio habitado, es decir, las salas cunas y jardines en tanto materia (fig. 13)

Este espacio habitado según Pedraza (2007) y parafraseando es en donde se engrana la población de los niños con las formas de actuar, de sentir, de vestir, de comer, de organizar el tiempo y el espacio, de concebir las capacidades y potencialidades, de sentirse, de conocer y de pensar de los maestros, psicólogos, pedagogos, padres, funcionarios, etc. Entonces, debido a lo anterior estos espacios ya deja de ser un lugar pasivo, pasan a ser lugares constitutivos de sujetos, que según María Magdalena Pinto y

¹¹ Visitar el hospital de Niños Nemours de Stanley Beaman & sears+Perkins and Will.

¹² Leer estudio de Anna Ortiz Guitart “Geografía de la infancia: descubriendo «Nuevas formas» de entender y ver el mundo.

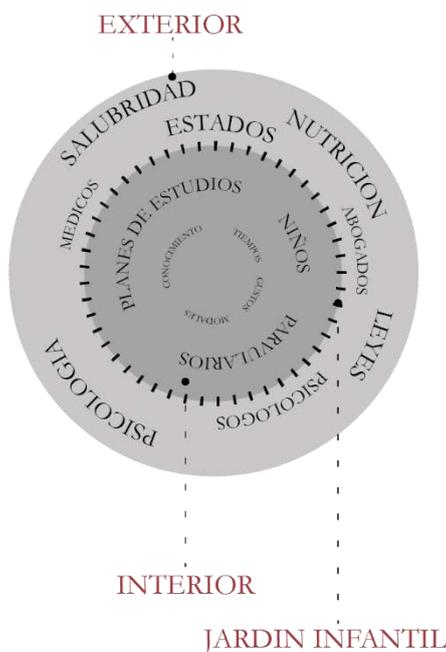
¹³ Ofrecidas en distintos sitios de ventas como “MORONI”

¹⁴ Tema tratado en “Futuros arquitectos formadores: didáctica de la Arquitectura en la escuela” de la universidad de Alicante.

Margarita María Misas (2014) es en donde inicia el largo proceso civilizatorio en un espacio y tiempos creados para ellos que se yuxtapone a los del hogar, por lo cual le denominan “el segundo hogar”.

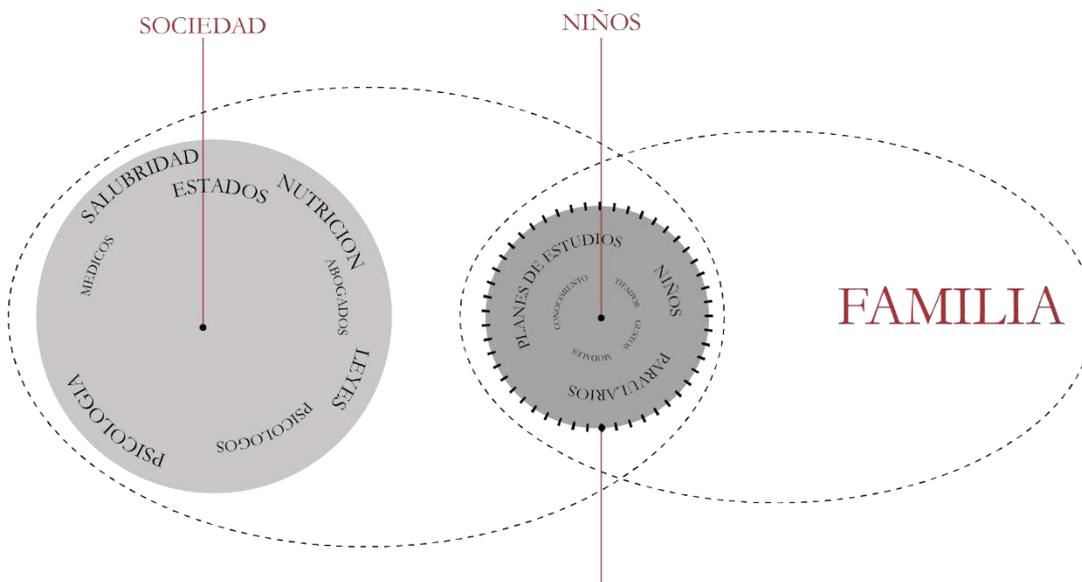
En síntesis, los jardines infantiles y las salas cunas poseen un rol articulador entre la sociedad, la familia y los niños, y también entre los mismos niños en donde se crea un piso mínimo de igualdad para la sociedad y el lugar idóneo para entrar a ella (fig. 14)

Fig. 13
Esquema de los saberes al interior y exterior de los jardines



Elaboración propia.

Fig. 14
Esquema jardines como articuladores entre lo exterior y la familia



Elaboración propia.

3.3 La arquitectura y el discurso internacional

Los discursos sobre infancia y arquitectura desde la CDN se pueden rastrear en los países firmantes, en el ámbito internacional esta nueva concepción se trabaja de distintas maneras desde las políticas públicas, pero todas con la base de la CDN.

3.3.1 Políticas Públicas de: Inglaterra, EE. UU. y Australia

En el caso de Australia pone énfasis en el cuidado y la relación entre el estado, padres y comunidad desde el periodo prenatal en el ámbito físico, psicológico y social. Esto lo trabajan a una escala categorizada como prioridad nacional, apuntando al bienestar futuro de Australia, ya que, la inversión temprana favorece a la productividad, menos enfermedades, familias más fortalecidas y comunidades más conectadas. Las medidas que tomaron para este objetivo fue aumentar recursos para los servicios, las familias y las necesidades especiales.

El caso de Estados Unidos el principal cambio viene con el “National Center for Children in Poverty” (Centro Nacional para Niños en Situación de pobreza, NCCP), junto con sus estudios que permite centrar la atención a la primera infancia como aspecto primordial para el crecimiento futuro y presente de las niñas y los niños, enfocando sus políticas en tres puntos: i) la promoción de un desarrollo saludable, a través del acceso a la salud para niños, padres y mujeres embarazadas, a programas nutricionales y a servicios de apoyo a la salud mental; ii) la promoción de educación y cuidado de calidad para la primera infancia, a través del acceso a cuidado infantil de alta calidad acorde a las necesidades especiales de niños y lactantes y acceso al pre kínder para niños de tres y cuatro años de edad, y iii) la promoción de padres afectivos, de este modo asegurar que tengan el tiempo y las habilidades necesarias para relacionarse con sus hijos mientras maximizan los recursos familiares. Esto favorece las experiencias tempranas y educación de calidad, control de factores de riesgos y aseguramiento económico apoyando con subvenciones a estados, territorios y tribus.

En Inglaterra intentan asegurar la calidad desde un modelo integrado de política para la primera infancia, centrando sus esfuerzos en definir buenas prácticas dentro de las instituciones locales, las cuales todas

están sujetas a continua revisión, centran sus esfuerzos desde el periodo prenatal hasta los 19 años. Una de las más llamativas instituciones creadas es Children 's Commissioner, que tiene como objetivo promover los puntos de vistas e intereses del niño por todo Inglaterra, junto con observar cómo los organismos -públicos o privados- responden a estos intereses.

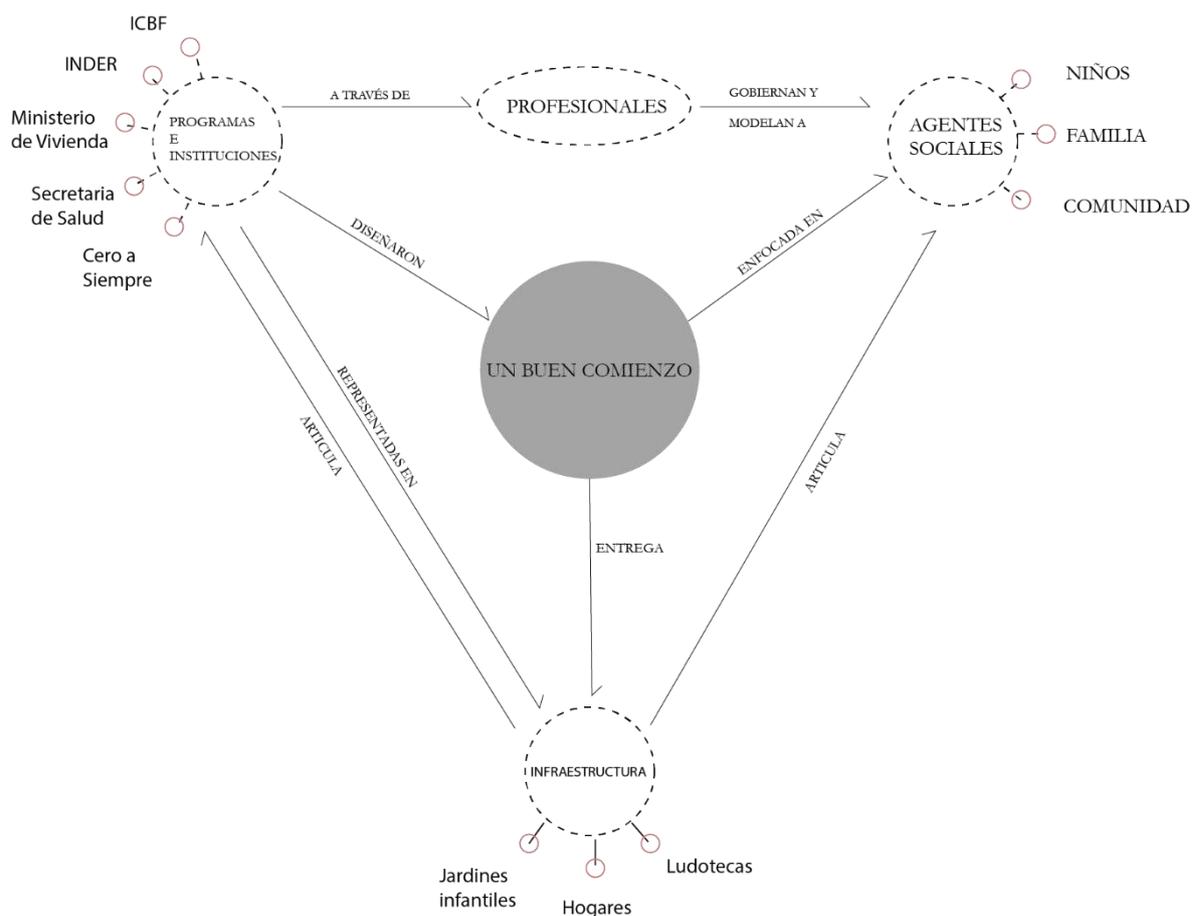
3.3.2 Análisis caso sudamericano: Colombia

El caso de Colombia se caracteriza debido a que sus políticas públicas están precedidas por un aumento exacerbado de la deuda del país, pasando de 3.098 millones de dólares en 1970 a 17.512 millones de dólares en 1987(...), esto causó que el banco mundial presionara para instaurar ciertas medidas que mejoraran el déficit fiscal, en las que estaba indirectamente bajar el presupuesto de los programas sociales. Dar este paso al lado condujo a dejar ciertas áreas de la sociedad sin cubrir, por lo que los presidentes del siglo XXI intentaron favorecer las inversiones extranjeras, ya sea aumentando el impuesto al consumidor (IVA) y bajando el de las empresas, también sacaron de la constitución el poder expropiar sin dar indemnización y denominaron zonas especiales económicas de exportación (...). Incluso con todo lo anterior el país debido seguir mejorando su déficit fiscal por lo que se esperaba que fuera el periodo que menos políticas públicas impulsarán, pero, por el contrario, es desde cuando más se han visto, ya que en 1989 se ratifica la CDN quedando grabada su responsabilidad en la constitución, obligándose a hacerse cargo de esta área y moviendo carpetas de presupuestos.

Entre las iniciativas está el programa Un Buen Comienzo iniciado el año 2004 (fig. 15), es un referente para el Consejo Nacional de la Infancia en el estudio de espacios públicos en relación con un sujeto de derecho¹⁵, este busca promover el desarrollo integral en niños y niñas de 0 a 5 años desde la integración de servicios de educación, salud, cuidado, recreación y protección, articulando distintas instituciones y profesionales del área, siendo la base la educación inicial. El argumento de este programa es que invertir en los niños es invertir y esperar a cuando sean adultos

¹⁵ Estudio Espacios públicos urbanos para niños, niñas y adolescentes. Se puede encontrar en la página del Consejo Nacional de la Infancia.

Fig.15
Esquema de relaciones del programa “Un buen comienzo”



Elaboración propia

Es decir, se piensa a los infantes en pos de su futuro y no en su ser actual, tema tratado en la investigación de Andres Klaus y Sara Carrillo en “Mega jardines infantiles: heterotopías para el gobierno de la población infantil en Medellín”, que teoriza en la inversión de infraestructura urbana pensadas en ser espacios “otros” y parte de un proyecto político de formar sujetos como los quiere el estado, dando como productos jardines infantiles en lugares estratégicos de Medellín.

Estos mega jardines, se les denomina heterotopías debido a que: deslocaliza a los infantes, fenómeno que ocurre cuando el jardín presenta un ambiente distinto al del hogar, mayoritariamente cuando los niños vienen de un lugar más precario y vulnerable, ofreciendo tanto conocimiento pedagógico como leyes morales y políticas; También crean un lugar dual, es decir, se desarrolla un lugar diferente al hogar a través de distintos ritmos, tiempos, dinámicas, espacios y ambientes, pero estos mismos a la vez buscan dar a través de lo anteriormente mencionado un “sentimiento de familia y familiaridad”, a lo cual le llaman

“segundo hogar”; Y yuxtapone tanto el espacio-tiempo educativo, como el de trabajo y el del hogar, ya que la vida que se crea allí es por tiempo limitado mientras se ofrece conocimientos y conductas, dando un espacio orientado más a lo estético-formativo que a uno funcional; y también se crea una miniaturización, a saber, se crean espacios y mobiliarios a la medida del niño, los cuales no deben ser fijos para entrar en una dinámica de flexibilidad y movilidad y así denotar la actitud aventurera del infante.

Un jardín infantil que entra tanto en el programa buen comienzo y la investigación antes mencionada es el “Jardín Infantil El Pinal” que está ubicado en la zona centro-oriental de Medellín. El contexto se caracteriza por ser un lugar de crecimiento informal, con una topografía en pendiente y un clima tal, que en combinación de estos 3 factores se decidió generar varios volúmenes en torno a un patio central, mientras entre los volúmenes se generen pasillos que equilibren la temperatura y humedad relativa de los recintos. El interior destaca por la relación interior-exterior, para así los infantes se ubiquen en el recinto y tengan presente el patio, pero también para el control de los infantes desde el exterior. En ello se puede ver la propuesta tanto de Rousseau e igualmente la de Froebel y Montessori aparece en las fotos que publican de dentro y se ve el mobiliario a escala de los niños como también la libertad de la sala de clase (fig.16)

Por todo lo anterior, en Colombia la imagen del niño es la de aventurero, inocente y necesitado, en donde la arquitectura estatal de educación tiene como foco principal a los infantes.

Fig.16
Fotografía interior de sala



Sacada de Plataforma Arquitectura

Capítulo 4. Metodología

Para comprender la traducción del discurso histórico en el discurso político en el ámbito nacional se generó una revisión sobre las políticas, debates, discursos y prensa desde el mandato del Patricio Aylwin -ya que en ese año se firmó la CDN y es desde cuándo se puede hablar de democracia efectiva- hasta el segundo gobierno de Michelle Bachelet -que es cuando se crea la política-, para lo dicho se consultó tanto la página del senado como la biblioteca nacional, los programas de gobiernos de los distintos presidentes y diversas fuentes en la web. Esto con el fin de trazar la evolución del estado chileno desde su ratificación de la convención.

Cuando se termina el análisis del segundo gobierno de Bachelet, se entra directamente en el desarrollo de la PP que atañe a la investigación, analizando desde los documentos oficiales publicados en la web por el Ministerio de educación, la Subsecretaría de Educación Parvularia y la fundación “Chile Mejor”, y también se tendrá en cuenta dos entrevistas realizadas a arquitectos involucrados en la política. Las entrevistas son semiestructuradas constando de 6 preguntas/ítems para así poder guiar la conversación, pero favoreciendo lo que ellos quieren contar para poder enriquecer la experiencia de la política.

La investigación luego se centra en estudiar los lineamientos “tipos” que dio el estado para los consultores de los jardines infantiles y salas cunas de la PP “más salas cunas y jardines infantiles para Chile”, esto es debido a que esta arquitectura representa el entendimiento actual del estado sobre la infancia. Para estudiar los lineamientos “tipos” se cruzó la planimetría publicada en conjunto con la entrevista a profesionales, y desde esto evidenciar los criterios de diseño, la normativa y a que se le dio valor en el proceso según el entendimiento de la infancia.

En las entrevistas se busca conocer el desarrollo, problemas, contratiempos y proceso de diseño y gestión de la política, por ello esta intenta recabar la experiencia objetiva y subjetiva.

Capítulo 5. Resultados

Desde que Chile ratificó la CDN se ha ido afinando como el estado ha entendido su rol, como ha entendido a los infantes y sobre qué acciones debe tomar con respecto a lo anterior, y deja interrogantes del papel de la arquitectura en todo esto.

Se hace necesario una revisión a los gobiernos sobre sus posturas, discursos y políticas con el objetivo de generar todo un corpus y línea de entendimiento, para este fin se verá desde el expresidente Patricio Aylwin hasta el segundo gobierno de Michelle Bachelet.

5.1 Análisis periodos presidenciales 1990-2016

5.1.1 Patricio Aylwin (1990-1994)

El 11 de marzo de 1990 Patricio Aylwin Azócar asumió como presidente de la República frente al Congreso Nacional. Su gobierno se denominó de transición debido a que fue el primer gobierno democrático después de la dictadura militar -en el cual se presentarán y desarrollarán las bases legales e institucionales para la democracia- y también porque la tarea en cuestión presentaba un gran desafío de cómo equilibrar los distintos bandos en el país desde una base heredada de la dictadura militar y con la constante sombra de los militares que hacían temer un nuevo fin de la democracia. Estos antecedentes provocaron que el mandato de Aylwin fuera moderado y siempre enfocado en lograr pactos con los partidos políticos y los distintos grupos sociales” (Sanhueza 53p).

De su programa de gobierno se extrae solo 2 menciones específicas para los niños, una refiriéndose a otorgar comida a los niños abandonados, de familia de situación irregular o que se encuentren en situación de pobreza, y la otra se refiere desde la perspectiva de la mujer en tanto que se busca la igualdad laboral y el apoyo en la maternidad. Es necesario recalcar que el concepto de infancia no fue mencionado, y que en lo que más énfasis se puso en el programa de gobierno propuesto fue en el tema de los derechos humanos, los cuales estuvieron presentes en todo su mandato, tal es así que en el análisis de Cavallo de los distintos discursos presidenciales de Aylwin, lo pone como un eje guía de los 3 principales tópicos, a saber; venganza -para no seguir una cadena de ésta, se debía buscar la verdad y la justicia, es decir, pasar desde la ley de la fuerza hacia la del derecho- ; avanzar del pasado hacia el futuro- se refiere a ver el futuro que los unía y no el pasado que separa, pero sin olvidar lo que sucedió y desde ello trabajar en los derechos; y la estabilidad de la democracia.

La relación internacional fue recalcada en el discurso en el Estadio Nacional el 12 de marzo de 1990, en donde Aylwin mencionó la ayuda extranjera que recibió Chile durante la dictadura, como es el asilo a los exiliados, el defender los derechos humanos y cuando se apoyó la lucha de Chile por volver a la democracia (Aylwin 17p), esto provocó que el Presidente declarara que Chile se alineaba con el ordenamiento jurídico internacional a través de la firma de tratados internacionales que lo adhieren a ese orden, lo que llevaba a sustentar los principios de la primacía del Derecho Internacional sobre el Derecho interno, cuando el país así lo decidiera (Aylwin), dentro de estos tratados internacionales se encuentra la ratificación de la convención de los derechos del niño el 14 de agosto de 1990 (presionados por ONG chilenas que recolectaron 17000 firmas para el apoyo a la CDN y reunió más de veinte instituciones que elaboraron normas y principios referente a la infancia, posicionándose como actores claves en la transición democrática) y que también en su discurso del 21 de mayo en 1990 en la sección del congreso ya da a conocer la voluntad por ratificar la convención.

El único discurso potente y enfocado a los primeros años de vida lo dio en el Primer Simposio Latinoamericano de Educación Parvularia, en el cual agradeció a los que trabajan en el nivel de los niños y abogó de que se deben crear personas con la educación, en cambio en los otros discursos analizados se hablaba de “primeros niveles” refiriéndose a los niños, es decir, ligaba estrechamente la educación con la infancia y se pasaba por alto todos los otros derechos específicos. Un ejemplo de lo anterior es en el discurso del 30 de agosto de 1991¹⁶, en donde se anuncia la inversión en infraestructura por parte del estado, destinada a los problemas generales de Chile, como el alcantarillado, la vialidad urbana, en puertos, ferrocarriles, aeropuertos, obras de riego, transporte y edificación públicos. Si bien en el discurso se nombra la educación, en ninguno de los apartados ya dichos se especifica esta.

En relación con la arquitectura se puede resaltar un programa que tiene que ver con la educación y viene de parte del programa Mejoramiento de Calidad de Escuelas Básicas de Sectores Pobres, p-900, que contó con el apoyo económico de Suecia y Dinamarca (*Mayor Equidad Y Calidad De La Educación. El Desafío Que Asumió El Gobierno De Patricio Aylwin*). Este se centró en mejorar la educación de 969 escuelas, ya sea en infraestructura, material escolar y planes educacionales.

Lamentablemente más allá del discurso el estado siguió con el rol recibido -asistencialista y subsidiario- y con lógicas de no garantizar derechos, ya que “logros estuvieron vinculados a los indicadores sociales que se relacionaban básicamente a la situación de pobreza, cobertura escolar, morbilidad infantil y acceso a agua potable”(Torres, 2008), es tal que el “movimiento nacional de niños y niñas” le envía una carta al

¹⁶ Se puede leer completo en Fundación Aylwin

presidente Aylwin demostrando preocupación frente a la “no posesión por parte del mandatario de un programa enfocado a la infancia” (Movimiento nacional de niños y niñas nuevos)-Referidas-. Ya en este momento se empieza a dar espacio al concepto de “infancia” en los discursos y en los próximos gobiernos.

5.1.2 Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000)

Eduardo Frei Ruiz-Tagle generó una continuidad desde la concertación en relación con los presidentes electos, mientras que Aylwin habla de la necesidad de las reformas para la democracia y actuó en proyectos a largo plazo tomando los gobiernos venideros, el de Frei actúa sobre la consolidación de las reformas para lograrla. Frei siguió el discurso acerca de la necesidad de unir al país e impulsarlo hacia el futuro, pero sin olvidar el pasado, viendo la pobreza como “un obstáculo para la consolidación de la democracia y el desarrollo económico” y actuando, entendiendo que:

“Es evidente que los problemas del país no podrán resolverse exclusivamente por mano del Estado; pero éste juega un papel fundamental en la sociedad moderna.” (Moriconi, 56)

y teniendo el estado la función de:

“Generar el clima propicio para que el sector privado pueda desarrollar sus actividades”. (Senado)

Son estas principales razones que su carpeta con respecto a la infancia tiene que ver con los mismos indicadores sociales ya dichos de Aylwin, sumando a otras acciones como firmar el 24 de enero de 1996 la ley en el área educacional de establecer objetivos y contenidos mínimos obligatorios en las escuelas, también pasando la Revista de educación a la subsecretaría de educación e intentando asegurar el acceso a la educación básica de toda la población, junto con aumentar la cobertura. En el área judicial se trabaja principalmente los pisos que están bajo el mínimo en cuestión de derechos, como es el trabajo infantil, especialmente los más “repudiables” como los nombro en su discurso frente a la cámara de diputados el 17 de agosto de 1999. Otro punto que trabajó su gobierno fue la reforma educacional sobre la ley de jornada escolar completa (JEC), en donde se buscaba orientar el tiempo libre de los estudiantes a la educación e intentando alejarlos de los posibles problemas en su entorno.

Es así como en el gobierno de Frei si bien ya se empieza a usar el concepto de infancia, aún no se generan grandes cambios respecto a entender los límites de esta y sus distintas etapas. Aunque sí se puede reconocer a la primera dama Marta Larraechea que creó la fundación.

5.1.3 Ricardo Lagos Escobar (2000-2006)

El gobierno de Ricardo Lagos ejercido entre el año 2000 y el año 2006, se separa del rol asistencialista frente a la infancia y se decide por políticas públicas orientadas a la inversión social, desarrollo del capital humano y garantías asociadas a derechos (Ochoa et al. 5).

En Marzo de 2001, el Presidente Ricardo Lagos dio un discurso en donde señala que “El país logró avanzar desde políticas asistenciales y compensatorias, basadas en las necesidades extremas de los niños/as, hacia una política que reconoce los derechos de la infancia y adolescencia como obligaciones para el Estado, las familias y la sociedad” (CEPI., 64) Este enfoque se plasma en el discurso de su programa de gobierno en las carpetas de educación-garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación, tanto en el acceso de niños y jóvenes al sistema y su permanencia, como en la calidad que reciben (Lagos, 6)-, salud y en un apartado específico sobre el “Respeto a los derechos de niñas, niños y jóvenes”, en el cual habla sobre la protección de los derechos de los infantes teniendo como marco orientador la CDN.

Como producto de alinear su programa de gobierno con la CDN, se diseña la “Política a favor de la Infancia y Adolescencia” que va dirigida a la población más joven del país (de los 0 a los 18 años). Esta política está política se trata de un esfuerzo interministerial en conjunto con diversas ONG, los cuales tenían como objetivo lograr plasmar y realizar la garantización del pleno ejercicio de los derechos fundamentales del grupo objetivo, desde esto, se realiza el “Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y adolescencia 2001 a 2010” que se encargará de concretar acciones específicas para llevar a cabo la política.

Un punto importante para destacar es la reforma educacional que impulsó, la cual generó un cambio a nivel de sistemas educativos al poner la jornada escolar completa y la obligatoriedad de los 12 años de recibir educación, también se desarrollaron nuevos colegios y liceos a lo largo de todo Chile para los sectores más vulnerables, destacando una preocupación específica en la calidad de los espacios y en que los elementos arquitectónicos tengan y potencien el lugar¹⁷.

Entonces, es posible decir que en los discursos y acciones del gobierno de Lagos sí se hace la diferenciación y uso de la infancia de las otras etapas, e intenta abogar por informar a la sociedad de su responsabilidad con los infantes.

¹⁷ Fenómeno catastrado en el documento “Nuevos espacios educativos 2003-2005: reforma educacional chilena” producido por la UNESCO y el Ministerio de Educación.

5.1.4 Michelle Bachelet jeria (2006-2010)

Michelle Bachelet se posiciona como una de las líderes que más énfasis le dio a la infancia tanto en sus políticas como en sus discursos.

Lo anterior se ve reflejado tanto en su programa de gobierno, el cual hace connotación directa e incorpora el concepto de infancia, con frases como “fijamos en la primera infancia una prioridad fundamental.” y con otras anunciando desde ya la creación de un sistema de protección a la Infancia, como también a un año de término de su mandato en 2009 con el discurso dado ante el Congreso en su cuarta Cuenta Pública sobre el estado político y administrativo de la Nación:

¡Cien veces lo he dicho y cien veces más lo diré: la batalla más importante contra la desigualdad se libra en la primera infancia! (Bachelet, 2009, 12)

La importancia que le da su gobierno es para hacer valer los derechos del niño, igualando la “cancha”, es decir, combatir la desigualdad que se puede dar para que de esa forma no importe el origen y tenga un pleno desarrollo, a pesar de las complicaciones dentro de su gobierno, se destacan 6 consejos presidenciales *ad hoc* para elaborar propuestas de reformas en áreas prioritarias: previsión, infancia, educación superior, probidad y justicia laboral (Aguilera, 13). Es del ya mencionado consejo -de la infancia- que nacen propuestas de las cuales el ejecutivo formuló proyectos, naciendo con ello “Chile Crece Contigo”.

El programa “Chile Crece Contigo” es una PP intersectorial, que consiste en dar el apoyo necesario a cada niño y su familia, a través de múltiples servicios de apoyo y beneficios universales. Es una de las principales políticas que aboga por cumplir los derechos de los infantes más que apuntar a un grupo vulnerable.

En esta línea nace el Parque Bicentenario de la Infancia, ubicado en la falda del Cerro San Cristóbal, el cual se encargó el 2006, se empezó a construir el 2009 y se terminó el 2012. Su significación con respecto a la infancia es reconocerla en el espacio público y en un entorno en que visibiliza y acompaña a los niños con menos oportunidades al ubicarse en el contexto que lo hizo. Posee más de 9000 metros cuadrados, en donde la recreación, aventuras y exploración es lo primordial, a través de juegos que atañen la sensibilidad, el acercamiento a la naturaleza y la socialización.

5.1.5 Sebastián Piñera (2010-2014)

En el primer gobierno de Sebastián Piñera se puede encontrar primeramente la enunciación sobre la infancia en su programa de gobierno, abordando desde el apartado de “derrotar la delincuencia” pronunciando una reformulación integral del SENAME, punto que cuando es presentado es rechazado en la cámara de diputados. También se usa en otras ocho ocasiones refiriéndose tanto a la violencia que pueden vivir los infantes como al aumento de inversión en todos los programas destinados a ellos.

En los distintos debates y discusiones en el senado sale continuamente el discurso de que existe una brecha en la garantización de los derechos, por lo cual se propuso un proyecto de Protección Integral de la Infancia, en el cual se intenta establecer una “adecuada legislación” (*Presentan Proyecto De Protección Integral a La Infancia*, 2012), trabajando tanto en el ámbito social como en las instituciones públicas y privadas.

No se encuentra un debate que ligue la arquitectura con los derechos hasta la votación sobre la autorización de jardines infantiles el primero de septiembre de 2013, del cual se desprende las frases como:

“Está claro que quienes van a la educación preescolar tienen un punto adelantado de aquellos que no van”

“seguridades concretas y la oportunidad de reordenar a este sector, organizar la oferta existente, sobre todo pensando en que las autoridades coinciden en la importancia de este nivel educativo”

“la educación preescolar es de la más alta importancia y hoy se encuentra desregulada (...)”

Evidenciándose un apoyo al proyecto de ley que pide legalizar los establecimientos educacionales, mediante una autorización que pide ciertos estándares para establecerse, esto ya sea desde jardines y colegios públicos o privados.

Lo que se desprende de este periodo de discursos y debates es que existe cada vez más atención a la primera infancia, en conjunto a la relación entre un centro educativo, educación de calidad y derechos es fundamental, tanto para establecer un mismo punto de partida tanto para los infantes que presentan una situación vulnerable como para los que no.

5.1.6 Michelle Bachelet (2014-2018)

Al igual que en su primer gobierno, Michelle Bachelet se destaca por tener a la infancia como uno de los pilares de su mandato, ello se puede demostrar tanto en su accionar como desde el primer discurso en su

programa de gobierno, en el cual este tema se encuentra en todo este. Este desafío se tradujo en cambiar el enfoque asistencialista y ayudar a los casos donde el abuso era claro, a uno enfoque garantista en donde se intenta difundir, fomentar y proteger los derechos de todos los niños en todos los ámbitos de su vida.

Para avanzar en la deuda con los infantes que tiene la nación en esos momentos y que debería apuntar a los estándares internacionales que Chile ratificó en la CDN y en diversos tratados internacionales, primeramente la presidenta creó el 16 de abril de 2014 el Consejo Nacional de la Infancia, para que este pudiera aconsejar sobre la identificación y formulación de políticas, planes, programas, medidas y actividades relativas a garantizar, promover y proteger derechos de los niños a escala nacional, regional y local (*Decreto 21, Crea Consejo Nacional De Infancia*).

Este consejo estaba formado por 9 ministros, 13 invitados permanentes y con una secretaría ejecutiva radicada en SEGPRES. Tuvieron como primer objetivo crear desde su formulación la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 que enmarca la visión de acción del país para con los infantes, en donde también se propuso un Sistema de Garantías, la Subsecretaría de la niñez, un Observatorio de la niñez, la Defensoría de la Niñez, la PP “más salas cunas y jardines infantiles para Chile, entre otros, creando así un marco legal e institucional para la garantía de derechos. Otras actividades realizadas por el consejo son los diversos estudios en donde se destaca el “Estudio de espacios públicos urbanos para niños, niñas y adolescentes”, que investiga sobre las características de los espacios públicos para la garantía de derechos.

Los distintos discursos dado en su gobierno se caracterizan por estar muy presente el tema infantil, al igual que los debates y mensajes en la cámara de diputados y senadores, abordando temas como la discusión de los proyectos ya mencionados, como también la necesidad que tiene Chile para cambiar la visión de infancia, destacar los logros en ella y avanzar hacia la democratización e igualdad.

Sobre la relación entre lo infantil y la arquitectura se da principalmente en la PP que tiene como objeto de estudio esta investigación, pero también, aunque no de manera directa en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 se nombra en numerosas ocasiones en el rol de estado:

“Es rol del Estado generar las condiciones para garantizar transversalmente el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes acorde con el concepto de desarrollo integral consagrado en la Convención, incluyendo el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social de todos y todas.”

(Infancia, 2016)

Principalmente se evidencia también en el Enfoque de Desarrollo, que es uno de los dos principales temas que divide la política. En este segmento está orientado a la dependencia del sujeto con su entorno (oportunidad económica, libertades políticas, fuerzas sociales, posibilidad de salud, la educación básica y entorno físico) para desenvolverse correctamente, es decir, el estado reconoce la importancia del contexto y plantea que él debe apoyarlo en conjunto a las familias. Entonces, el estado tiene una traducción en el territorio de las distintas áreas que afectan a la infancia.

Otro aspecto importante es el uso del concepto “espacio” en los documentos, evidenciando también la necesidad de un soporte físico para lo que quieren lograr. Un ejemplo de esto son los “espacio para conversar, de reflexión y diálogo, de libre expresión y percepciones, de discusión, de comunicación con los adultos, públicos, familiar, tradicionales, de desarrollo, para la participación, espacio privilegiado, de diversidad, local, de formación, físico y social, recreativos, convivencia, sociales, amigables, formativos, de encuentro, educativo, ocio, juego y descanso, culturales, de la vida cotidiana”. Todos estos se nombran durante el documento y también se refiere abiertamente como se realizan en el entorno cercano del niño:

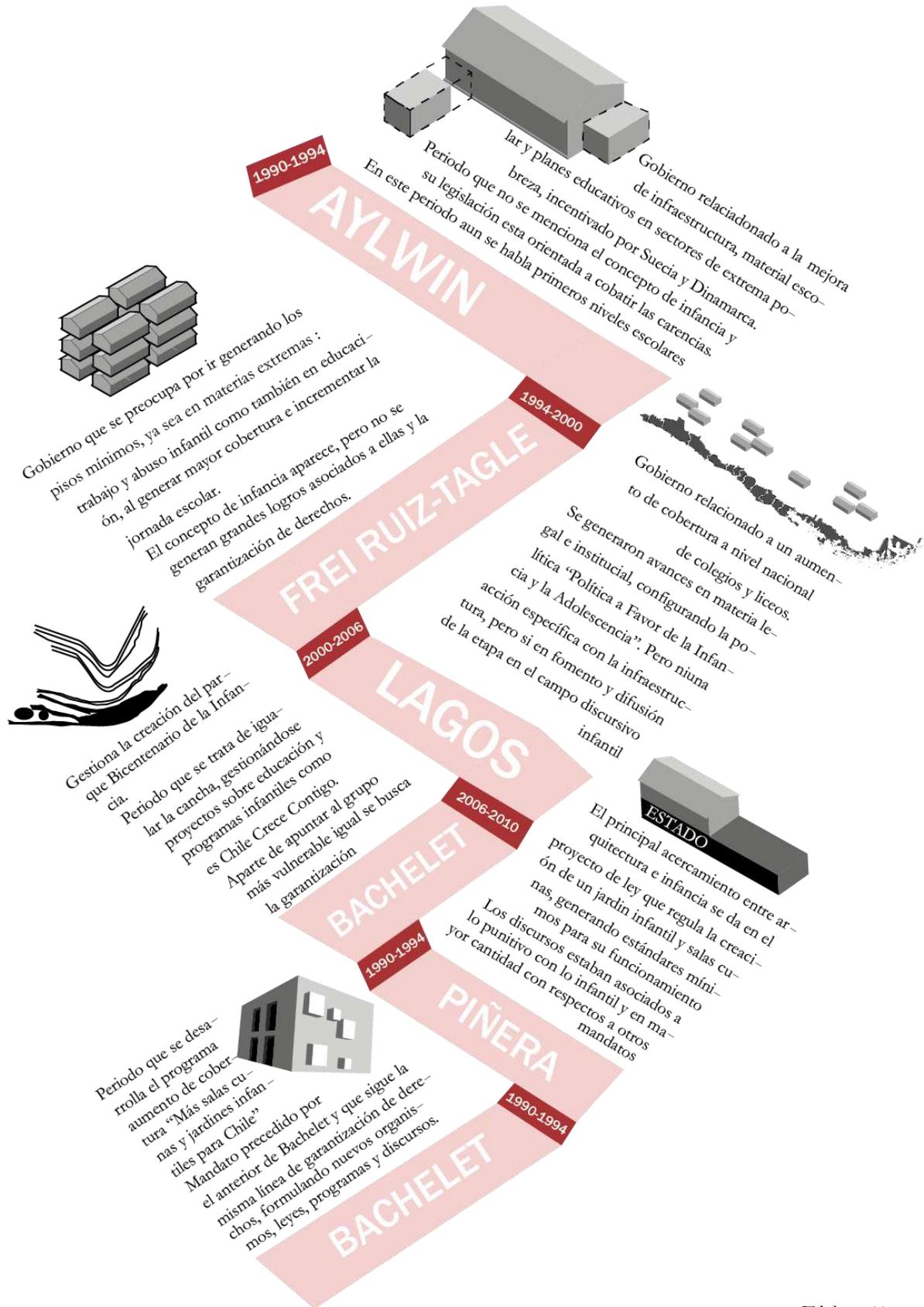
La institucionalización de estos componentes se materializa a través de diversos instrumentos: leyes, planes de acción intersectoriales, presupuestos integrados, programas sectoriales, y servicios pertinentes, oportunos, de calidad y próximos a los espacios de la vida cotidiana de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

(Infancia, 2016)

Identificando directamente que los diversos espacios están relacionados para la constitución de los derechos infantiles.

En síntesis se puede identificar que los elementos constituyentes del debate político actual viene desde una evolución del rol asistencial normativo a un rol garantista normativo, para pasar hacia la concretización en lo territorial desde las perspectivas de democratización y universalización de los servicios, es decir, en última instancia el estado reconoce tanto a nivel de discurso, a nivel de ley y al nivel de la acción que lo físico es una variable importante para los niños y la garantía de sus derechos, por lo que es un factor clave que hacerse cargo.

Fig. 17
Línea de tiempo Gobiernos e Infancia



Elaboración propia.

5.2 Política pública “más salas cunas y jardines infantiles para Chile”

Los elementos constituyentes evidenciados del discurso y debate público por parte del estado son las ideas fuerza, por lo que guiaron (Bachelet, 2014) las acciones y buscaron una traducción en la esfera pública. La traducción de estos en la PP es lo que se abordará en los siguientes párrafos.

La PP “más salas cunas y jardines infantiles para Chile” fue un programa de aumento de cobertura transversal a lo largo del país en educación inicial, enmarcado en la reforma educacional impulsada por Bachelet que tenía como objetivo establecer la educación como un derecho social desde la sala cuna a la Universidad desde el inicio de su gobierno, ya se evidencia en su discurso cuando asumió el mando:

¡Un programa que compromete una reforma educacional que asegure gratuidad, calidad, inclusión y mejores perspectivas para los niños, niñas y jóvenes de Chile!

(Bachelet, 2014)

Fundamenta con esta frase su compromiso con la educación y la perspectiva infantil como uno de los seis pilares de su mandato, sosteniendo de igual manera que, se trata de un desafío que trae de su anterior gobierno, significando la infancia un eje importante. Pero este no es su primer precedente para la PP “Más Salas Cunas y Jardines Infantiles para Chile”, sino que, se aprecia que el primer acercamiento es en su programa de gobierno, donde la menciona directamente pero no con el mismo despliegue:

Aumentaremos la cobertura incorporando aproximadamente 90 mil niños y niñas en el tramo de 0 a 2 años, con la construcción de 4.500 nuevas salas cuna (...)

(Bachelet, Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018, 2013)

Solo se menciona en ese párrafo la arquitectura, ya que después le sigue la importancia de estándares más exigentes en el coeficiente técnico, pero refiriéndose a los profesionales que trabajan con los niños en los distintos planes educativos.

El hacer esta política dirigida a la primera infancia es una declaración por parte del estado acerca de involucrarse en el cuidado y promoción de esta, ello conlleva a consolidar un primer piso hacia lo

ratificado en la CDN sobre su rol con estos sujetos de derecho. En el mismo acto anterior, se afianza el siguiente piso, siendo este el contenido, es decir, si en el primer piso es “hacer”, en el segundo es “que se hace”. El contenido se tradujo como un aumento de cobertura con un compromiso de 4.500 nuevas salas cunas, pero en el periodo 2014-2018 se catastro 469 proyectos, concentrando un 40% la Región Metropolitana de estos. Para el año 2021 se contabilizaron 729 proyectos (517 establecimientos nuevos y 212 ampliaciones) y para el año 2023 se estipulan 110 más, lo que equivaldría a un total de 57.832 cupos de 90.000 propuestos en lo que va de la PP

En concreto, la traducción del discurso a la política es desde la democratización y la universalidad a la accesibilidad educativa con desarrollar proyectos donde falta y donde no hay.

¿por qué existe la brecha entre lo dicho y lo hecho en cuanto a la relación entre número de proyectos y los cupos que se crearán con ellos?

Esto es debido a la forma como se trabajó el programa de aumento de cobertura, en el cual sus equipos principales fueron invitados antes de iniciar el gobierno de Bachelet y encontrándose con un panorama pintado solo con el titular y lo que se les dijo al ingresar:

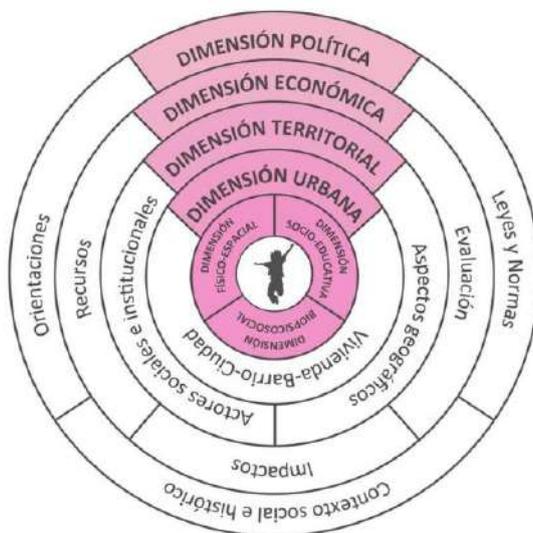
“se nos dijo que soñaríamos con la calidad, que no había un límite para los jardines “

Pedro Andrade

Entonces, en la búsqueda de una forma de concretar la política se decide llevarla a cabo desde la perspectiva del Hábitat Educativo Inicial (HEI), concepto trabajado por Pedro Andrade (Coordinador Nacional de Infraestructura en el nivel central) mientras se planea la política y desarrolla su tesis. El concepto HEI deviene desde el de Hábitat Residencial (HR) que se entiende como “operación de estructuración de las dimensiones y escalas que configuran el sistema habitacional y que se encuentran en un contexto físico-espacial, socio-cultural y político-económico, integrado a la dinámicas de actores que inciden en las distintas dimensiones” (Andrade Harrison, 2015, pág.70), es decir, es un mapeo de las relaciones que repercuten en un sujeto, y para pasar del HR al HEI se puso a los infantes como sujetos, lo cual “ordena, integra y relaciona los componentes de la PP (...) poniendo en relieve las interrelaciones entre sus partes” (Andrade Harrison, 2015, 70).

El HEI es fundamental, propone una forma específica de ver, integrar y ordenar la PP desde el ambiente más cercano a los niños seguido por 4 ámbitos (fig. 18):

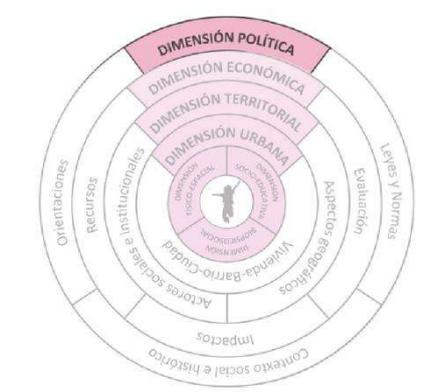
Fig.18
Esquema Hábitat Educación Inicial (HEI)



Proporcionado por Pedro Andrade

-El ámbito político se trata de las orientaciones, las leyes y normas, y el contexto social e histórico. Esto se traduce en tener como actores de su nivel a la Presidenta de la República, al Ministerio de Educación y al Ministerio del Interior ya que ellos dan la orientaciones políticas, la coordinación, supervisión y control del programa de aumento de cobertura con estándares de calidad y también dan a través del Instructivo presidencial N.º 004 del 9 junio del 2014 la implementación de mesas de trabajos centrales y regionales para informar a la JUNJI sobre la focalización y localización, también para agilizar los trámites administrativos y la entrega de terreno a JUNJI.

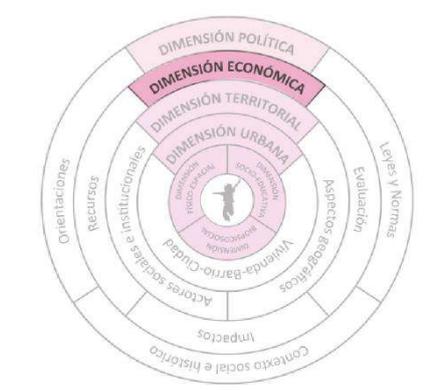
Fig.19
Dimensión política



Edición propia, proporcionado por Pedro Andrade

-El ámbito económico tiene que ver con los recursos, impactos y la evaluación, teniendo como actores al Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, Dirección de Compras Públicas, Ministerio de Desarrollo Social, Contraloría General de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo, cumpliendo estos actores con ver la legalidad de lo que se hace, la contratación de obras, el financiamiento y la evaluación. Tiene como resultado que a través del mismo Instructivo presidencial N.º 004 del 9 junio del 2014 se le da la orden a la Dirección de Compras Públicas la creación de un marco que facilite y agilice el modo que JUNJI hace la contratación de sus proyectos, tanto a nivel de trámite como que difundió las características y calidad de los nuevos edificios. También a través del Ordinario N.º 051/1908 del 01 de septiembre de 2014 se informa como el Ministerio de Desarrollo Social evaluará los proyectos de la PP, debido a que los proyectos en etapas posteriores cuando se les presentaba el lugar y diseño arquitectónico se evaluaba la rentabilidad social, y anterior a esto existió un trabajo en conjunto que se juntó con dicho organismo para avisar sobre el aumento de proyectos y buscar la agilización de los procesos, teniendo de resultado que la evaluación económica sería hecha desde el programa arquitectónico que no variara de edificio en edificio y facilitando la evaluación de la infraestructura, permitiendo evaluar el diseño y ejecución en un mismo proceso -aunque también se le atribuye al proceso de licitación, el cual le pide a la empresa que construye que debe hacerse cargo tanto de un anteproyecto de arquitectura, como de las especialidades y la ingeniería.

Fig.20
Dimensión económica

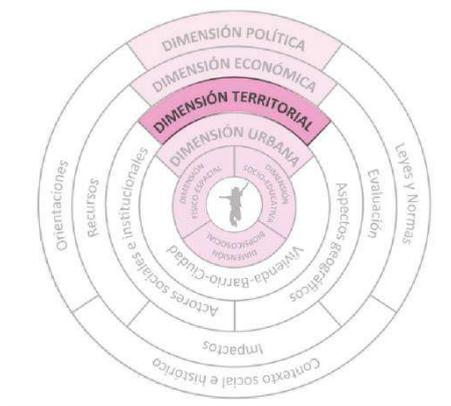


Edición propia, proporcionado por Pedro Andrade

-El ámbito territorial relaciona los aspectos geográficos con los actores sociales e institucionales, encontrándose la JUNJI, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Servicio de Vivienda y Urbanización, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadísticas, Gobiernos Regionales, SEREMIS, Municipios y Organizaciones Sociales y Comunitarias. Trabajando

para entregar información territorial y poder focalizar/localizar, preparar la evaluación de inversiones, ver la provisión de terrenos (con el Ministerio de Bienes Nacionales, MINVU y Municipios) y la coordinación: se generó un sistema de información geográfica, distribución de metas regionales, los predios a intervenir, traspaso de predios a JUNJI y agilización de procesos.

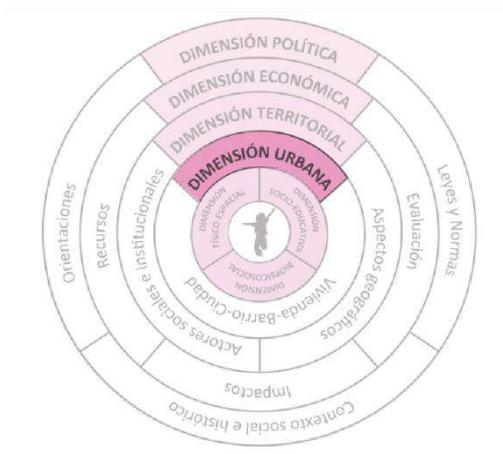
Fig.21
Dimensión económica



Edición propia, proporcionado por Pedro Andrade

-El ámbito urbano tiene que ver con la vivienda, el barrio y la ciudad, por lo que los actores principales son el MINVU, Dirección de Obras Municipales, Ministerio de Salud y Empresas de servicios, que tuvieron que ver con la definición de zonas urbanas prioritarias, asesoría sobre aspectos urbanísticos, informes de riesgos sanitarios y seguridad, y informe de factibilidad de servicios.

Fig.22
Dimensión económica



Edición propia, proporcionado por Pedro Andrade

-El ambiente más cercano a los niños se plantea desde 3 dimensiones, a saber, desde lo físico-espacial, lo socioeducativo y lo biopsicosocial, significando una correlación entre ellos, y que, al ser un programa de inversión pública enfocado en la arquitectura se desprende que la dimensión física-espacial afecta y es afectada por lo socioeducativo y lo biopsicosocial. Es por ello por lo que se realizan estudios comparativos internacionales entre agosto y noviembre de 2013 sobre las variables e indicadores arquitectónicos, enfocados en el nivel de superficie y tipos de recintos, y en consulta a las educadoras.

En relación con el nivel de superficie por lactante se identifica que la normativa chilena (y la que se tomaba en cuenta en la realización de jardines infantiles por parte de la JUNJI hasta esos momentos) es baja con respecto a sus vecinos y también con respecto a la OCDE. En tipos de recintos se estudió recintos dichos en las normativas internacionales y se esquematiza (fig. 23) encontrando dos situaciones, siendo los recintos comunes (los que se repetían) y los recintos no comunes (los que se repiten poco). En relación a las entrevistas a educadoras se les preguntó sobre las principales actividades realizadas con los infantes y sobre las condiciones espaciales que facilitan y obstaculizan las dinámicas realizadas, desde esto se generaron las figuras 25,26 y 27 que marcan las principales aristas para desarrollar.

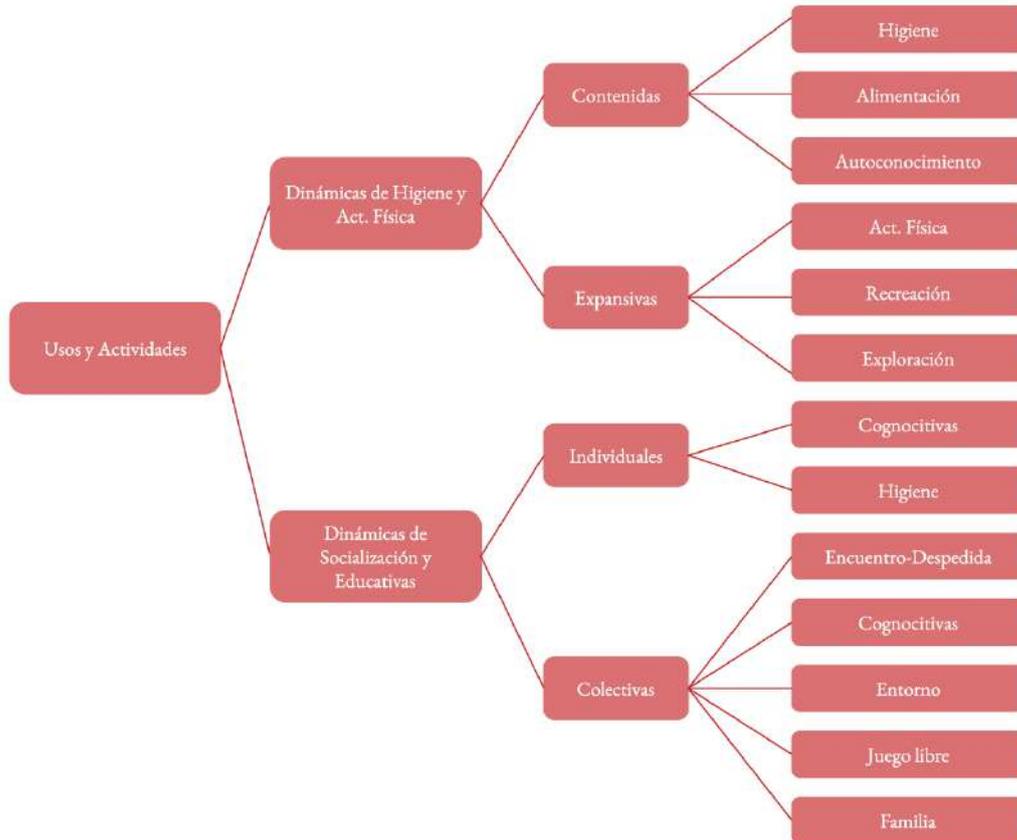
Fig.23
Dimensión económica

	Unidades	Elementos comunes	Elementos no-comunes
Variable Recintos	Área pedagógica	Sala de actividades (aula), sala de uso múltiple	Sala artística, sala de computación.
	Área administrativa	Oficina dirección, of. administrativa	Sala de profesores, sala de reuniones.
	Área higiénica	Baños para párvulos, baño para docentes.	Baño discapacitados, baño personal de servicio.
	Área operativa	No hay	Cocina, bodegas.
	Área abierta	Patio.	Cancha, huerto, plaza cívica, arenero.

Sacado de Optimización del programa arquitectónico de la JUNJI para el aumento de cobertura 2014-2018

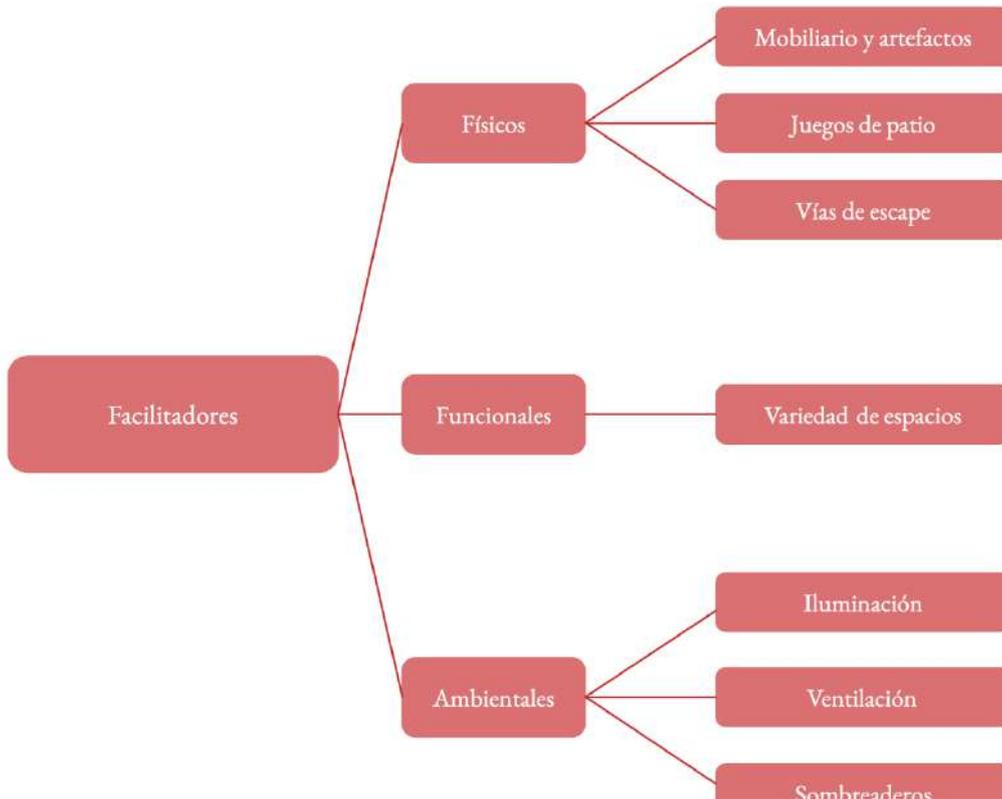
Desde la combinación de este primer ambiente es que se decide incrementar de 1,1 m² por párvulo de nivel medio a 3,3 m² y de 2,5 m² por lactante a 4,1 m², lo que equivale a un aumento del 200% y del 64% respectivamente. También se agregaron salas de expansión tanto para nivel medio como sala cuna, salas multiuso para párvulos, salas comunitarias, oficina de educadoras, invernaderos y huertos y más metros

Fig.25
Resultados de encuestas sobre usos y actividades a docentes



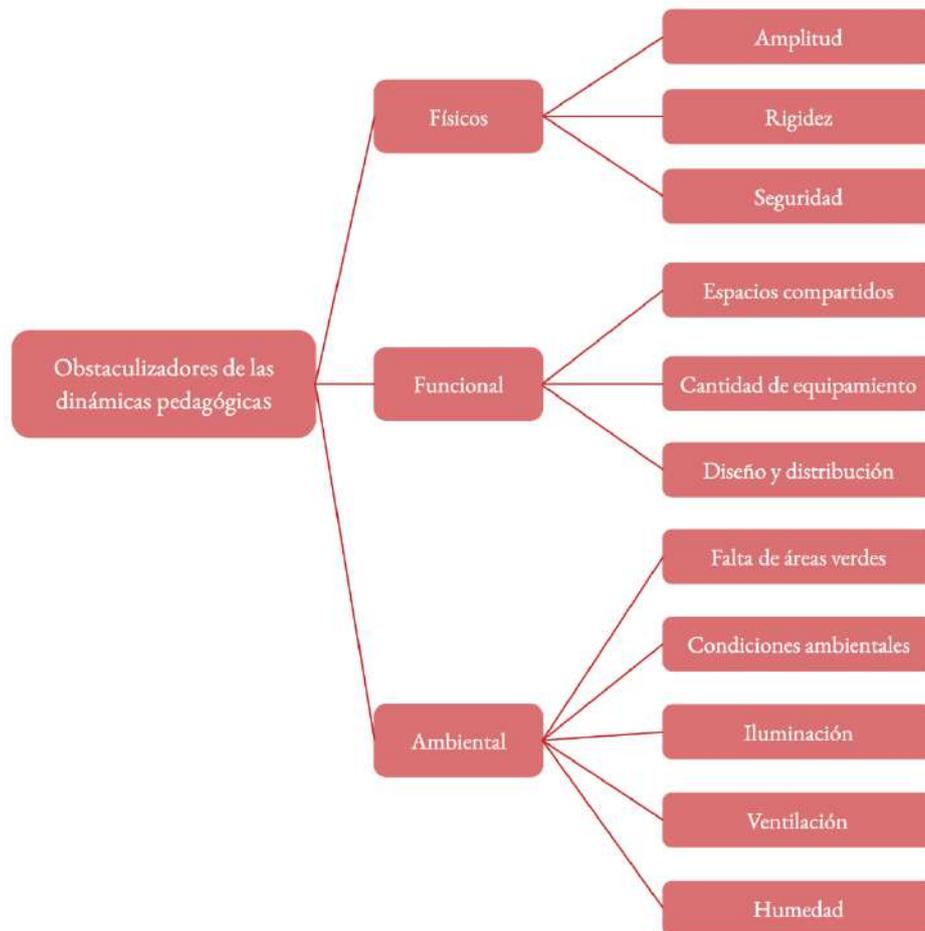
Sacado de Optimización del programa arquitectónico de la JUNJI para el aumento de cobertura 2014-2018

Fig.26
Resultados de encuestas sobre facilitadores



Sacado de Optimización del programa arquitectónico de la JUNJI para el aumento de cobertura 2014-2018

Fig.27
Resultados de encuestas sobre obstaculizadores

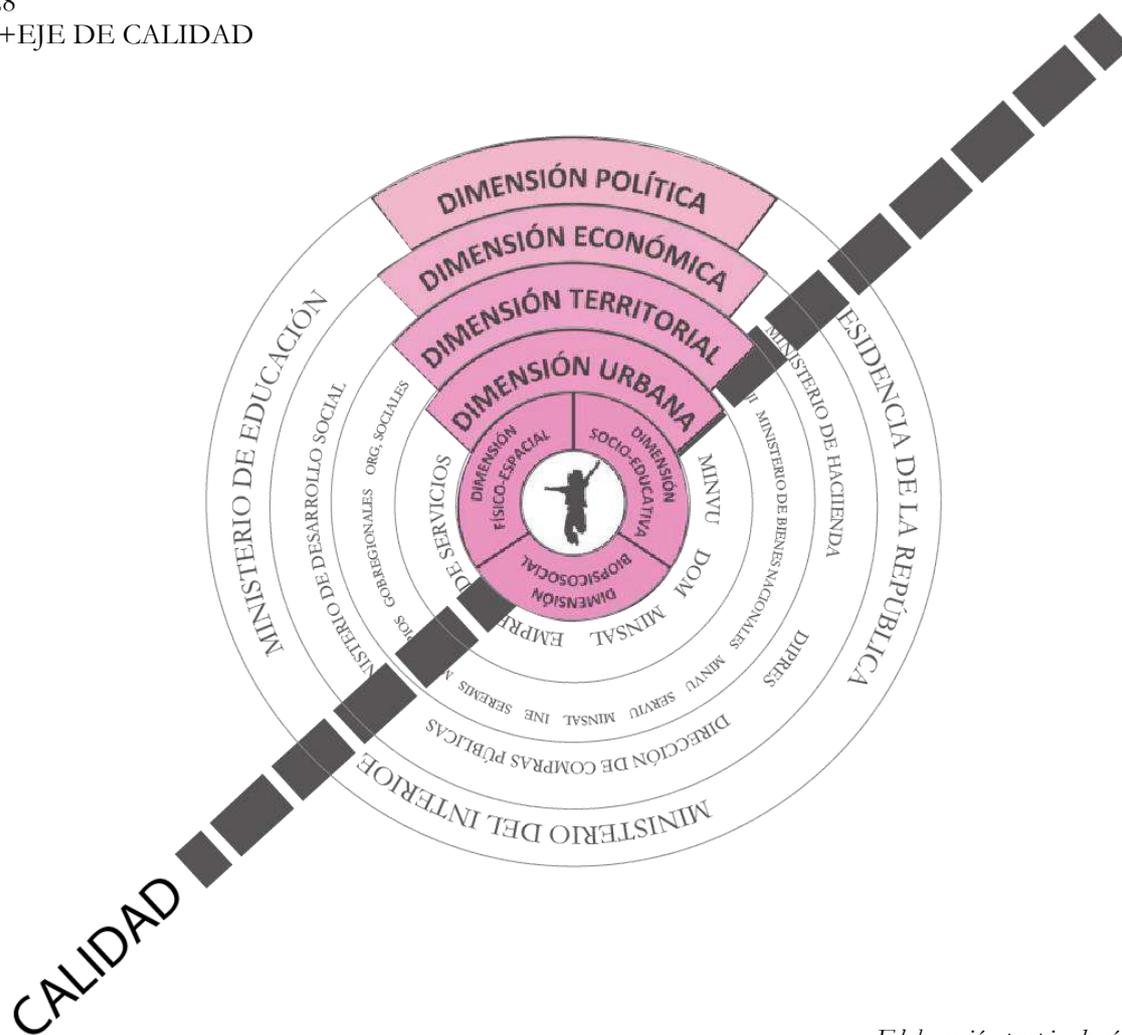


Sacado de Optimización del programa arquitectónico de la JUNJI para el aumento de cobertura 2014-2018

Es así como podemos ver un tipo de proceso que evidencia cómo funcionó la meta presidencial, desde el discurso dicho por Bachelet hasta la PP.

Durante la investigación Pedro relaciona el HEI con una definición que generó el espacio de calidad, el cual define como “Un alto grado de adaptación de la arquitectura a las necesidades biopsicosociales de sus usuarios y a las dinámicas pedagógicas que se despliegan en su ambiente educativo (...) lo cual aporta al desarrollo del máximo potencial físico, cognitivo, social, cultural y emocional de los niños” (Maldonado & Andrade, 2016), es decir, el esquema del HEI propuesto por el autor también está atravesado por el eje de calidad, esto es debido que el HEI por sí solo sí llega a entablar relaciones alrededor de un sujeto pero no puede generar acciones sin un objetivo (fig. 28). Esto tiene como repercusión que, si en este proceso se desarrolló el programa arquitectónico, el siguiente proceso -diseño del objeto arquitectónico- tiene que tomar en cuenta tanto el programa diseñado como la calidad. Con esto se entra en el objetivo específico número tres y que será abordado a continuación.

Fig.28
HEI+EJE DE CALIDAD



Elaboración propia de síntesis propia.

5.3 Concretización de la política pública en arquitectura

Para entender cómo los resultados del equipo de infraestructura del nivel central competentes a la PP se tradujeron en el objeto arquitectónico mediante el equipo “Meta Regional Metropolitano” se debe entender los requerimientos que debían encargarse y lo que entendieron de manera extra de las encuestas docentes.

El primer requerimiento, que se expresa como discurso y lo formulan como su objetivo general según Cristian Pino, es que deben generar un “Diseño arquitectónico de alto estándar para la Formulación Social de Proyectos, Licitación y Ejecución óptima de obras de la meta de aumento de cobertura asignada para la región”. El segundo requerimiento tiene que ver con toda inversión pública que está presionada por

tiempos y requisitos desde el nivel central y el gobierno, como es mostrar resultados en los años de mandato para mostrar a la esfera pública.

Lo que ellos entendieron desde la encuesta docente, desde su experiencia y la definición de calidad dada del nivel central es que las condiciones lumínicas, ventilación, acústicas, temperatura, seguridad y accesibilidad también son aristas necesarias para el correcto desarrollo de los niños en los jardines infantiles.

Estos 3 factores nombrados anteriormente incidieron en la decisión que no solo se harían salas cunas (ya que no es obligatorio), sino que también niveles medios para así poder corresponder a las metas de cupos dadas y ayudará con el tiempo (afectando en hacer más cupos de párvulos por proyecto). De igual manera afectaron al diseño, el cual se desarrolla de la siguiente manera:

-Caracterización de los recintos (fig. 29): En esta etapa se deciden los programas de los espacios del jardín incluyendo las salas de expansión tanto para nivel medio como sala cuna, salas multiuso para párvulos, salas comunitarias, oficina de educadoras, invernaderos y huertos. Desde esto se deciden la cantidad de usuarios y metros cuadrados para cada recinto y con los nuevos parámetros dados de 3,3 m² para el nivel medio (2 a 4 años) 4,1 m² por lactante (0 a 2 años), también sus actividades en las cuales ya se piensan los mobiliarios necesarios para un correcto desarrollo de las acciones, hablando como “la cantidad de muros para apoyar el equipamiento”. La variable mobiliaria se trabaja también desde las encuestas docentes, en donde estos objetos facilitan (fig. 30) las actividades tal como Montessori lo planteo, pero si bien en el caso chileno existía mobiliario acorde para algunas actividades (fig. 31) no era suficiente, ya sea

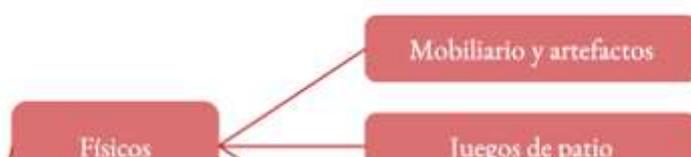
Fig.29
Tabla de caracterización de los recintos

1.1 SALA DE ACTIVIDADES SALA CUNA	62,00	UNIDAD	POR RECINTO	TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
CARACTERIZACIÓN DEL RECINTO	Recinto donde los lactantes, niños y niñas de 0 a 2 años desarrollan la mayor cantidad de experiencias pedagógicas .					
	- Lugar de mayor permanencia durante el día.					
	- Lugar para la siesta / Espacio para cunas.					
	- Debe facilitar las experiencias de aprendizaje, otorgando confort , ambiental y dar seguridad en el uso de este espacio.					
En este recinto se desarrollan actividades polifuncionales: jugar, dibujar, pintar, bailar, conversar, escuchar cuentos, etc. por tanto, la Sala debe permitir el acondicionamiento de las diferentes actividades.						
Debe ser un recinto de:						
proporciones regulares						
volumetría simple.						
con muros suficientes para el apoyo del equipamiento						

Facilitado por Cristian Pino

por falta de espacio y falta del tipo de mobiliario, es decir, era excesivo y no acorde, por lo que para la política se decide añadir tipos (fig. 32) pero menos cantidad en el total, debido a que el desarrollo de los niños ya no se piensa para que todos estén sentados cortando papeles, si no desde la variedad de actividades al mismo tiempo, donde algunos cumplirán esa tarea y otros estarán jugando, corriendo o durmiendo, etc.

Fig.30
Mobiliario como facilitador



Sacada de fig. 22

Fig.31
El espacio lleno de mobiliario



fotografía del archivo personal de un entrevistado

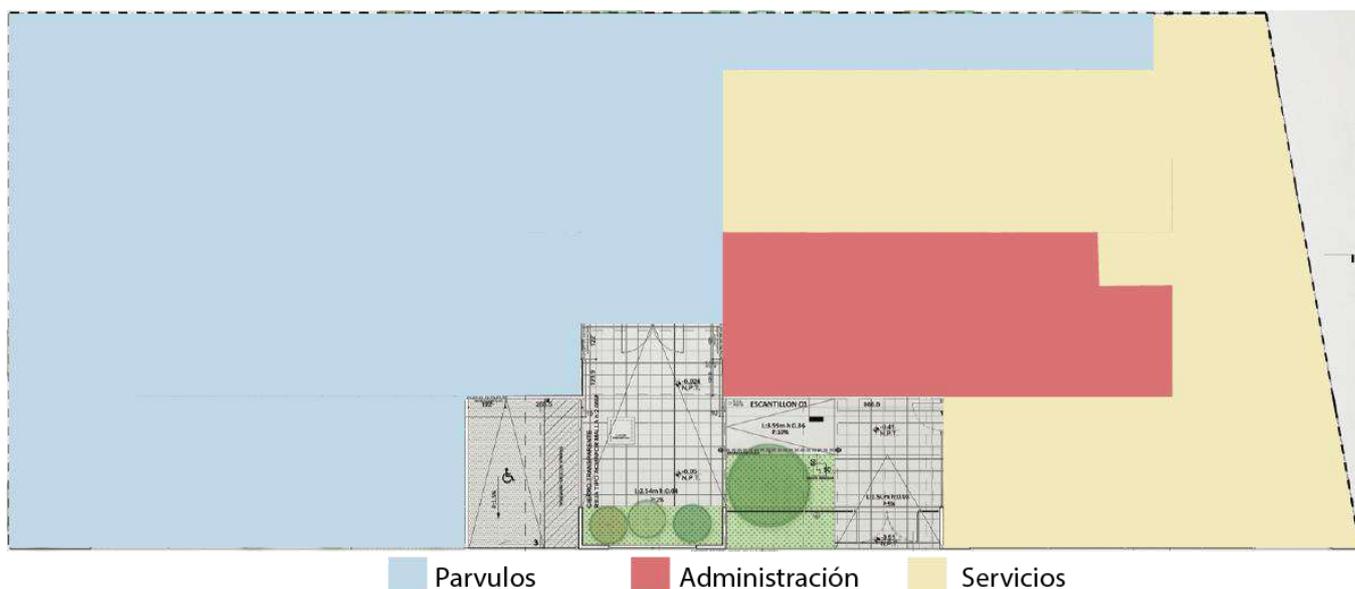
Fig. 32
Salas de expansión de la PP con mobiliario reducido



fotografía del archivo personal de un entrevistado

-Relaciones espaciales y programáticas: en esta etapa se dan las principales relaciones espaciales y programáticas¹⁸, evidenciándose avances significativos en el orden de los programas, como es separar las zonas de los infantes con la de administración y los servicios (fig. 33 y 34), además de patios que relacionan

Fig. 33
Esquema zonificación de jardín de la PP sobre planos de primer piso



Elaboración propia.

¹⁸ Análisis de planos sobre planos anexados del jardín y sala cuna “el descanso” ubicado en Maipú

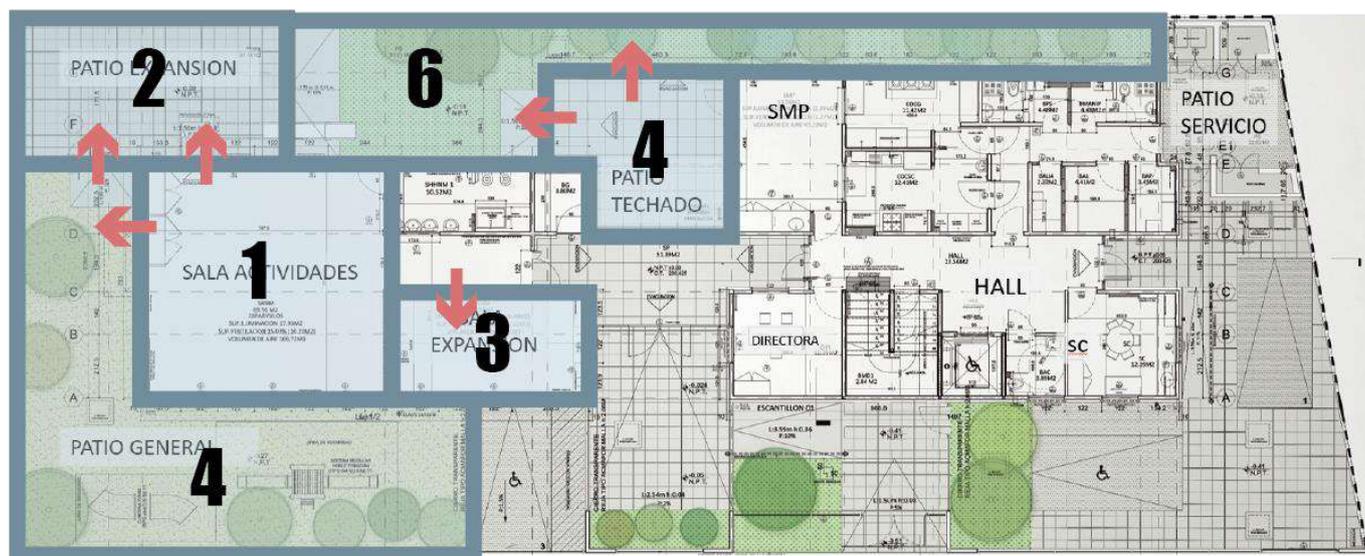
Fig. 34
Esquema zonificación de jardín de la PP sobre planos de segundo piso



Elaboración propia.

estas áreas y se les añaden a otras para generar distintas actividades en el día, se pasó de 1 o 2 salas que se desenvolvían los niños a 6 distintos espacios en párvulos y a 3 en lactantes (fig. 35 y 36). Estos ordenamientos también hablaron sobre el tipo de límite que iría entre recintos, por ejemplo, en algunos añadieron transparencias y otras puertas solo para cambiar entre ellos. Estas relaciones espaciales también dieron pie para ubicar y tener criterios para los puntos climáticos, de accesibilidad y seguridad, desarrollando las áreas de acuerdo con los flujos y condiciones de usuarios.

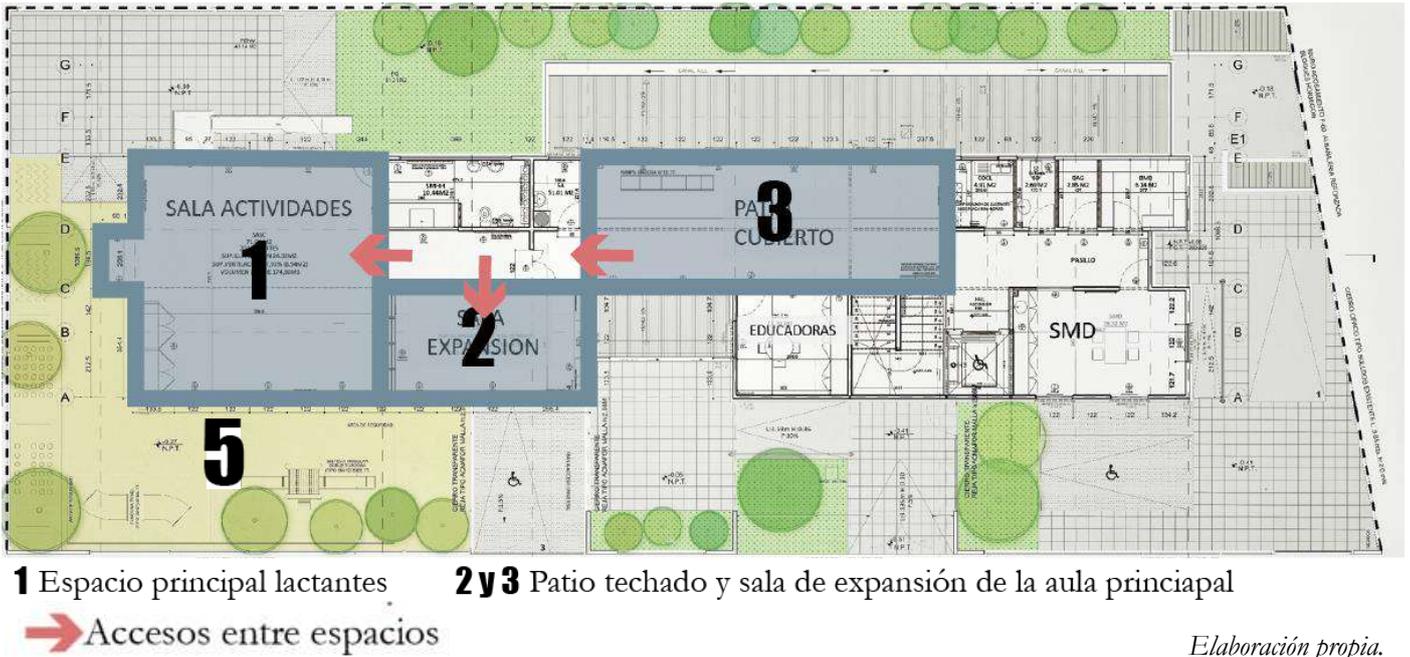
Fig. 35
Esquema recintos y sus accesos primer nivel



➔ Accesos entre espacios **1** Espacio principal párvulos **2y3** Patio y sala de expansión de la aula principal
4 Patio techado **5y6** Patio principal y secundario

Elaboración propia.

Fig. 36
Esquema recintos y sus accesos segundo nivel

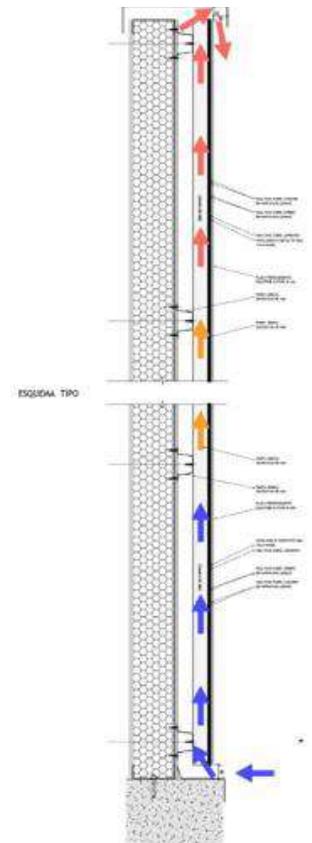


Elaboración propia.

-Criterios Bioclimáticos: se tiene en cuenta tanto la orientación como el asoleamiento para generar la habitabilidad de proyecto y dar los lineamientos respecto a ventilación, temperatura, acústica e iluminación.

-Habitabilidad: la habitabilidad tiene que ver la dimensión higiénica que le corresponde a los jardines en donde se calibra desde más espacio para los recintos de higiene y en una etapa más desarrollada del proyecto se piensa y deciden lucarnas, paños de vidrio de piso a suelo, ventilación cruzada, pisos acústicos continuos, muros acústicos en espacios pedagógicos, fachada ventiladas (fig. 37) y sistemas constructivos que respondan a las variables de temperatura, como es el SIP (fig. 38), calefacción central poco contaminante y bajo consumo energético (fig. 39), entre otros.

Fig. 37
Fachada ventilada



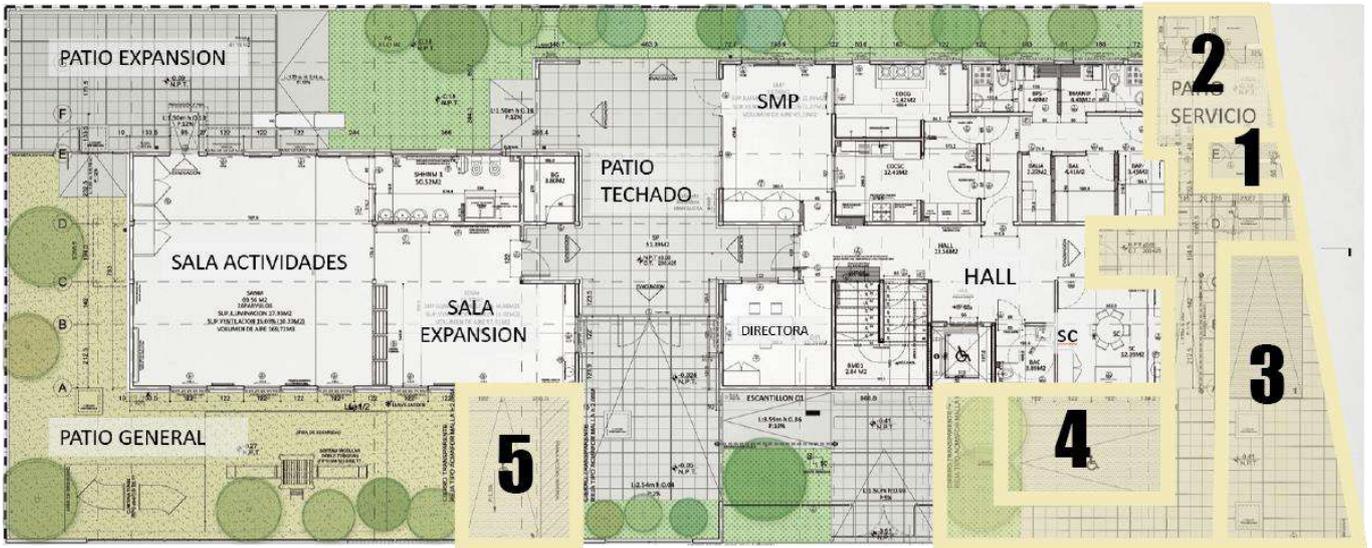
Facilitada por Cristian Pino.

Fig. 38
Sistema y unión SIP usado



Facilitada por Cristian Pino.

Fig. 39
Esquema sobre plano de servicios

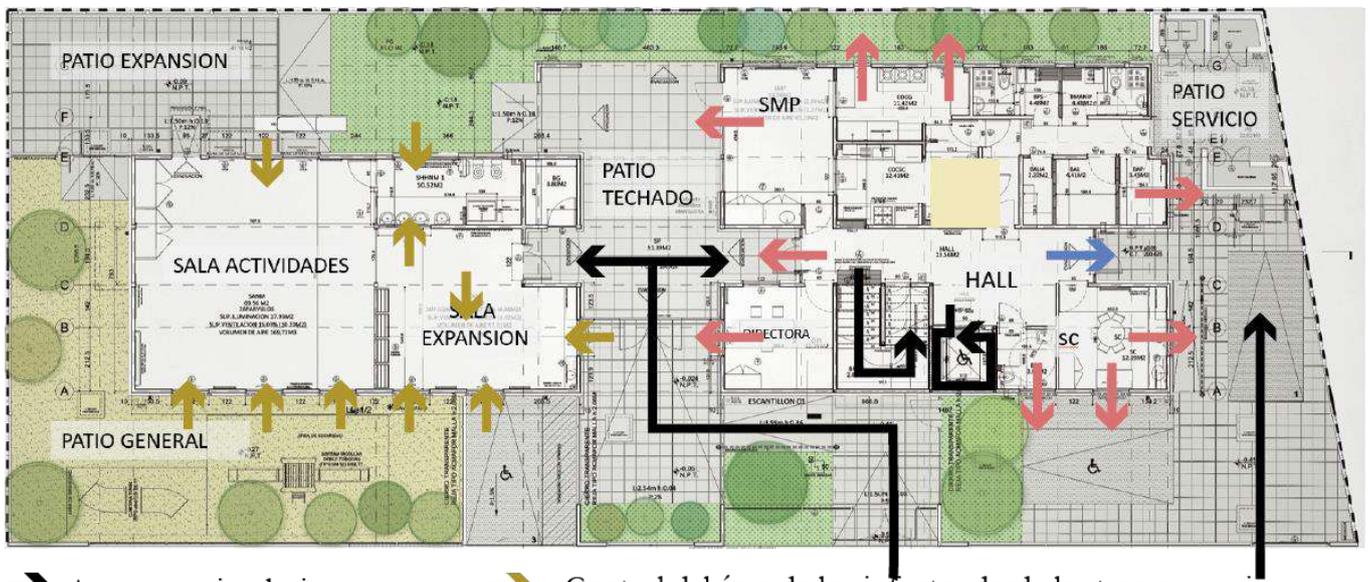


- 1** Calderas para calefacción central
- 2** Instalacion luz y aguas
- 3** Area de descarga
- 4y5** Estacionamientos

Elaboración propia.

-Accesibilidad: Este ítem tiene que ver que el diseño debe responder para todas y todos relacionado con el estudio de relaciones programáticas, lo cual implementa ascensores en los jardines de más de 1 piso en la zona de administración, en conjunto con escaleras y controlar el acceso al segundo piso. También se implementan rampas y se trabaja que el traspaso de recinto a recinto sea continuo o con rampas (fig. 40)

Fig. 40
Análisis transparencias y circulaciones



- ➔** Accesos y circulaciones
- ➔** Control del área de los infantes desde las transparencias
- ➔** Control del edificio administrativo hacia el resto del jardín
- ➔** Salida de emergencia

Elaboración propia.

-Seguridad: Se desarrolla desde la transparencia incorporada a los recintos para que nunca una educadora estuviera completamente sola con los infantes, siempre estuviera al escrutinio de quien esté al otro lado del vidrio (otra educadora) (fig. 41). Destaca los accesos del jardín, existiendo áreas diferenciadas para los servicios y para los párvulos, y estos últimos dan contra el bloque de administración generando un acceso controlado (fig. 40).

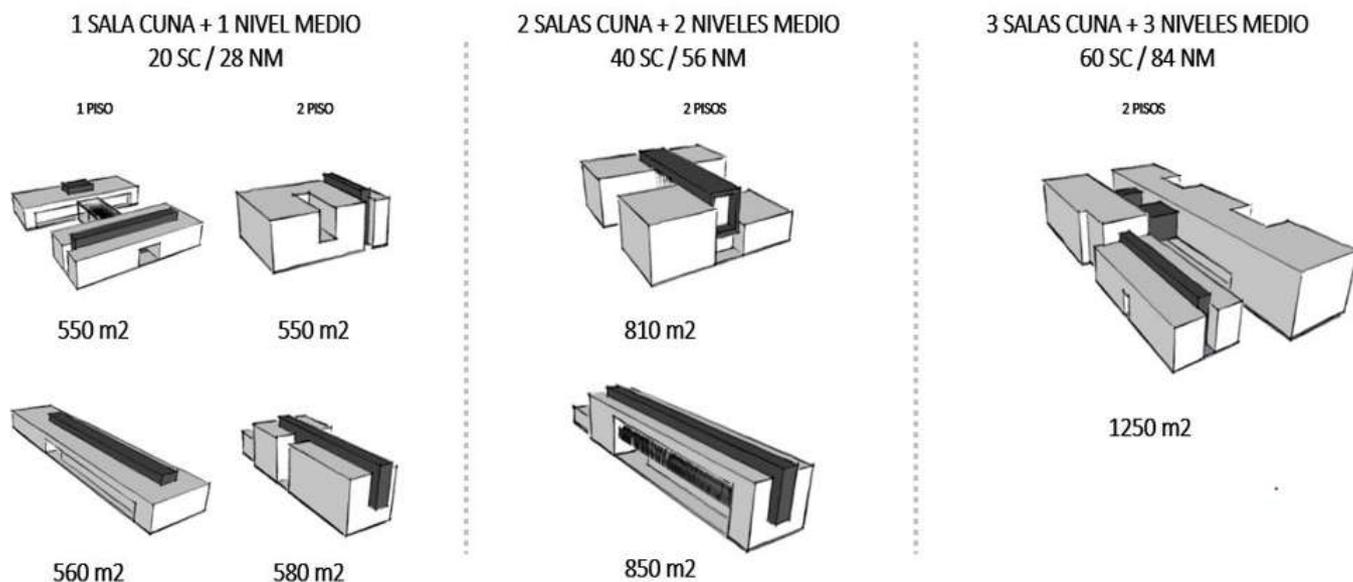
Fig. 41
Transparencias en el área higiénica, adultos pueden ver, pero infantes no.



Facilitada por Cristian Pino

-La variable que más afectó al desarrollo de estos jardines y junto todos los puntos anteriores facilitando las licitaciones, los procesos de aprobación y aceleró la política es el desarrollo de una familia de tipologías que se adaptan tanto a los requerimientos de garantización de derechos como del recinto en el que se emplazarán, variando en tamaños y cantidad de salas. La familia de tipología formada por 7 objetos arquitectónicos (fig. 42) fue una forma de abordar la política en la RM, pero después fue adoptada por las otras regiones cambiando ciertos detalles de acuerdo con su contexto y obteniendo identidad de esas zonas.

Fig. 42
Esquemas tipologías



Facilitado por Cristian Pino

Para emplazar estas tipologías existió un trabajo previo a su existencia, que fue la identificación de donde se necesitan, para ello el proceso se divide en “Planificación” y “Gestión territorial”. La planificación se encargó de determinar qué áreas del país se necesita mayor acceso a salas cunas y jardines infantiles, se basó en información cruzada dada por el Ministerio de Desarrollo social acerca de la población infantil y la oferta pública de educación inicial. La gestión territorial se encargó de buscar los terrenos aptos dentro de las áreas necesitadas de educación inicial, desde los cuales se veía una parte de la rentabilidad social generando un radio de acción entre 500 y dos kilómetros, se identificaba la población infantil y se descuentan los cupos existentes de JUNJI y Fundación Integra en la misma área, y si hay mayor a un 60% de infantes no atendidos se actuaba allí.

Entonces, la arquitectura tipológica funcionó para adaptarse a las situaciones particulares por sus características, ya sea a terrenos o a los distintos programas educacionales en el territorio chileno.

Otro hito importante es la forma de trabajo adoptada por la unidad de infraestructura de la región metropolitana, quienes desarrollaron un lenguaje propio para la PP para el desarrollo de proyectos, ya sea en las terminologías de los CAD, grosor de líneas para los archivos, del orden de láminas, la generación de un manual para los ITO, manual de diseño para los licitadores, recomendaciones para los procesos, la base para el itemizado de cubicaciones, de construcción, entre otros. Muchos de ellos fueron hablados con las instituciones correspondientes para generarlos y poder establecer un lenguaje común que agiliza el proceso al ver que se mandaba un proyecto de la PP (fig. 43).

Fig. 43

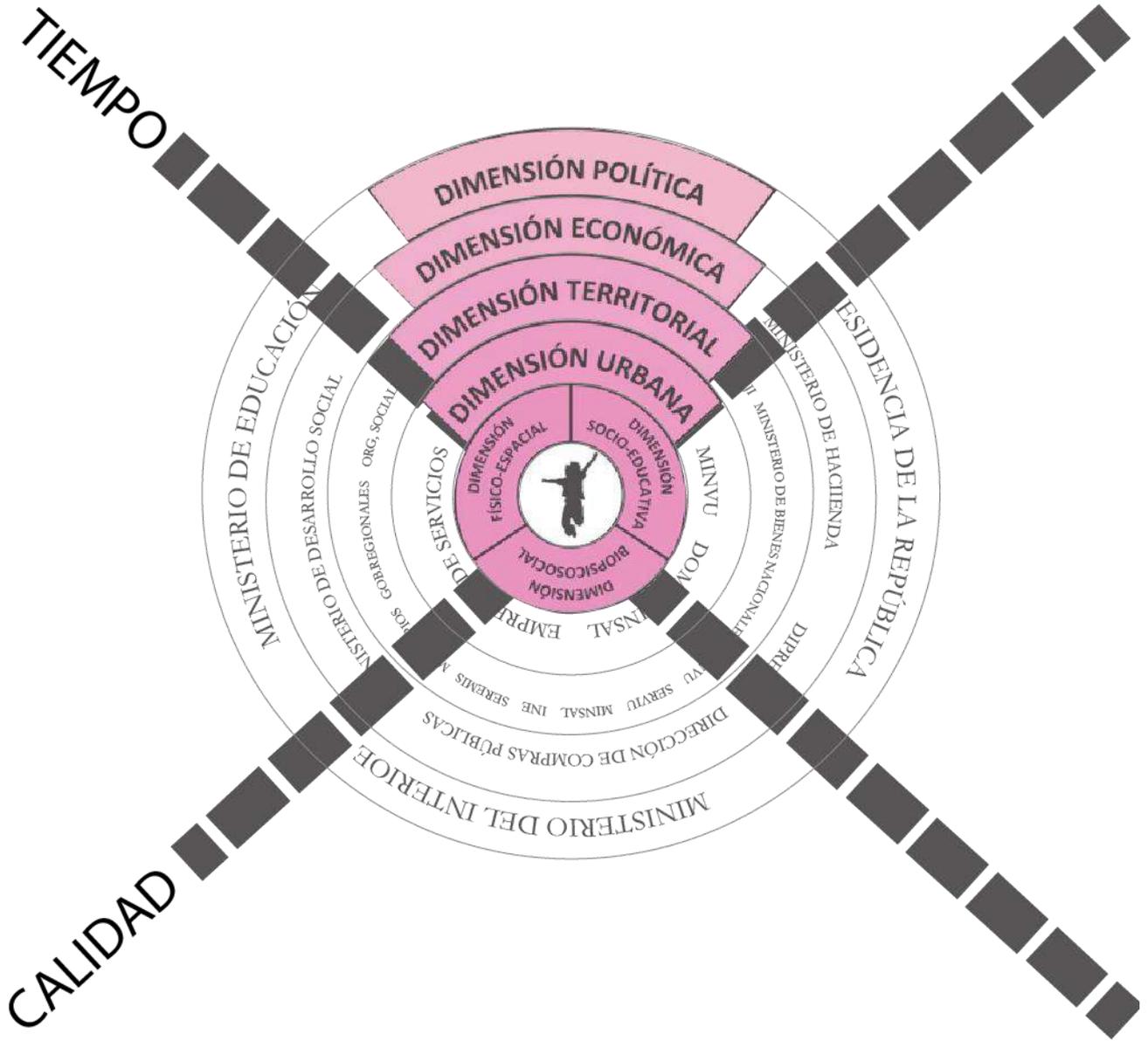
Listado de documentos de apoyo para concretización del objeto arquitectónico

 META PRESIDENCIAL Construcción de Salas Cuna JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DOCUMENTOS DE APOYO Y ARCHIVOS BASE PARA DESARROLLO DE PROYECTOS		
N°	Listado de Documentos	Formato
01.	Resumen Marco Normativo (a.DTO 548 MINEDUC, b.DTO 57 OGUC, c.DTO 1574 JUNJI, d.DTO 289 MINSAL, e.LEY 20422 MIDEPLAN, f.DTO 594 MINSAL, g.ONEMI, h. DS. 977 MINSAL, i. Antecedentes DOM)	PDF
02.	Identificación de Proyectos c/base de datos Instrumentos de Planificación local	EXCEL
03.	Listado de Proyectos_META-JUNJI	EXCEL
04.	Manual Diseño ARQ_META-JUNJI	PDF
05.	Manual ITO_META-JUNJI	PDF
06.	Normativa para Administración y Desarrollo de Proyectos_META-JUNJI	PDF
06.a	Anexo Base Planimetría: Template AutoCAD_META-JUNJI	DWT
06.b	Anexo Base Planimetría: Espesores de Lineas AutoCAD_META-JUNJI (Escala: 1:5, 1:10, 1:20, 1:50, 1:100)	CTB
06.c	Anexo Base Planimetría: Bloques de Arquitectura_META-JUNJI	DWG
07.	Listado General de Planos_META-JUNJI	EXCEL
08.	Base para Itemizado Técnico de EETT_META-JUNJI	PDF
09.	Base Itemizado y Cubicación_META-JUNJI	EXCEL

Facilitado por Cristian Pino

Así se argumenta que el HEI también tiene un eje de tiempo, ya que al implementarse en la parte de diseño arquitectónico condiciona la política en término de lo logrado y en la forma de trabajo. Entonces, la traducción desde la política y los elementos constituyentes de los discursos al objeto arquitectónico se genera al seguir con el HEI atravesado por el eje de calidad, teniendo en cuenta sus resultados, la opinión docente y al agregarle el eje de tiempo, generando una familia de tipología que dan cuenta de ello.

Fig. 44
 Esquema resumen de la traducción del discurso al objeto arquitectónico



Elaboración propia.

Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones

Podemos concluir que la PP fue un desafío no visto en Chile en el ámbito educacional, en el que al estar dirigida a lo arquitectónico cambia el paradigma de cuanto valor se le da a la infraestructura en pos de la educación, su objetivo es la garantía de los derechos de los infantes, pero en el ámbito general aún falta más compromiso por parte de la esfera pública al entregar los diversos conocimientos necesarios para otorgar respeto y entendimiento a los niños como también falta la divulgación de este programa, y ya generando una reflexión al terminar esta investigación, se cree que este seminario beneficiará a comprender a los infantes y a su fácil divulgación para quien busque en esta área.

La PP de Bachelet se concluye que si garantiza derechos, debido a que ya no trata solucionar problemas solo de carencia, sino que mejoró lo necesario para cumplir con quienes ya estaban en un piso mínimo de igualdad (ampliaciones de jardines infantiles) y también creo más proyectos con una mejor infraestructura y mejores espacios, o sea, entrar al jardín ya no es el piso mínimo, entrar al jardín en las condiciones necesarias, es decir, en sus derechos es el piso mínimo desde la PP. Si bien los equipos buscaron cambiar las leyes con los nuevos estándares esto no se pudo lograr, pero si estos nuevos estándares representan la nueva forma de construir de la JUNJI.

También se puede decir que existe garantía de derechos ya que va más allá de lo particular y busca transformar las prácticas y las relaciones existentes en el campo que le atañen, ya no es una casa que se arrienda, tampoco es lugar donde se dejan a los hijos para ir a trabajar, sino que el equipo del programa hizo el espacio como 3er educador y que sus elementos constituyentes como son las ventanas, muros, pisos, aire, colores y amplitud sean las que un niño necesita, es decir, se piensa en pos del infante y todo va en relación a ello.

En Chile también se puede decir que se trabaja con el concepto de segundo hogar de María Magdalena Pinto y Margarita María Misas para los jardines infantiles, ya que al pasar más de la mitad del día en ellos y generar un tipo de educación, unos hábitos higiénicos, unas formas de jugar y ver (como puede ser preocuparse por la naturaleza -invernaderos, plantas-) estos repercuten directamente en su desarrollo y manera de ser. Son parte de la cultura chilena, y Chile está decidiendo cómo educarlos, si bien se puede tomar desde una perspectiva pesimista, es una de las mejores opciones que tenemos.

En relación a ello se puede concluir que el HEI se marca dentro de lo que dice Humberto Eco de los campos, con este método de trabajo los establecimientos educativos se desarrollan equilibradamente desde los saberes higiénicos, pedagógicos, psicológicos, físicos y temporales, tomando en relación y una

mirada única para realizarlos, ya se ve en las mesas planteadas entre organismos, preguntarles a expertos y educadoras y siempre pensar en generar un espacio educativo de calidad. Es tanto lo bien sabido de la necesidad de una política de aumento de cobertura que a quienes se les consultara del campo discursivo infantil, sin importaba su mirada política, todos estaban de acuerdo y ayudaron.

Al incorporar al HEI el eje de calidad y del tiempo muestra cómo el discurso político se tradujo primero en la política pública para luego pasar al objeto arquitectónico. Desde ello se desprende que existió una doble condicionalidad recíproca, es decir, la política condiciona a la arquitectura -en termino de darle la calidad- y la arquitectura condiciona la política -en término de facilitar y acelerar los tiempos para la política- con lo cual para entonces se crea una familia de tipologías que abarcan la garantización de derechos-. Y también se evidencia que el desarrollo tipológico fue un facilitador en el logro de la meta ya que facilitó los tiempos, la factibilidad y la ejecución.

Aunque no sabemos si el estado dice lo mismo hasta nuestros días, lo cual requiere otra investigación, si espero que esta investigación llegue a lectores fuera de la academia y poder aportar a la idea social de infancia, que no solo se quede como un objetivo político la CDN, sino que en cada familia los infantes sean respetados y amados.

Bibliografía

Bachelet, M. (2013). *Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018*.

Bachelet, M. (2014). DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,, (pág. 3).

Infancia, C. N. (2016). *Educarse*. Obtenido de <https://educarse.cl/wp-content/uploads/2017/12/Politica-Nin%CC%83ez-y-Adolescencia-2015-2025.pdf>

Aguilera, C. (n.d.). *Un análisis de las comisiones asesoras presidenciales del gobierno de Michelle Bachelet*. Santiago, Chile. <https://flacsochile.org/wp-content/uploads/2015/05/Un-Analisis-de-las-comisiones-asesoras-presidenciales-del-gobierno-de-Michelle-Bachelet.pdf>

Andrade Harrison, P. (2015). *OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE LA JUNJI PARA EL AUMENTO DE COBERTURA 2014-2018. UNA PROPUESTA DESDE EL ENFOQUE DEL HÁBITAT EDUCATIVO INICIAL*.

Así era le educación de los niños atenienses. (n.d.). Absolut Viajes. Retrieved May 9, 2022, from <https://www.absolutviajes.com/grecia/educacion-de-los-ninos-atenienses/>

Aylwin, P. (n.d.). *Sesión del Congreso Pleno, en martes 21 de mayo de 1991*. Cámara de diputados y diputadas. https://www.camara.cl/camara/doc/archivo_historico/21mayo_1991.pdf

Aylwin, P. (1992). *La transición Chilena: discursos escogidos marzo 1990-1992*.

Azofra Agustin, E. (2016). *La arquitectura histórica de la ciudad de Salamanca como elemento estructurante en el desarrollo urbano en la ciudad*.

Bachelet, M. (2009). *Discurso pronunciado por la Presidenta Bachelet en su cuarta Cuenta Pública sobre el estado político y administrativo de la Nación ante el Congreso Pleno*. [Mensaje presidencial]. https://www.camara.cl/camara/doc/archivo_historico/21mayo_2009.pdf

CEPI. (n.d.). *Consejo nacional de la Infancia* [o “Evaluación de la Política Nacional y Plan de Acción integrado a favor de la infancia y la adolescencia, 2001-2010”]. Santiago, Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/69627/1/3_Evaluacion_de_la_politica_nacional_y_plan_de_accio-n_integrado.pdf

COPREDEH. (2011). *Convención internacional sobre los derechos del niño*.

Cortés, H. (2020, May 25). *La educación en la antigua Roma*. Historia National Geographic. Retrieved May 9, 2022, from https://historia.nationalgeographic.com.es/a/educacion-antigua-roma_15372

Decreto 21, Crea Consejo Nacional de Infancia. (n.d.). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Retrieved June 18, 2022, from <https://www.bcn.cl/leychile/navegar/imprimir?idNorma=1061265&idVersion=2019-05-10>

Enesco, I. (n.d.). EL CONCEPTO DE INFANCIA A LO LARGO DE LA HISTORIA El interés por educar y criar a los niños es tan antiguo como la historia pe. Retrieved May 10, 2022, from https://webs.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf

Fiske, J. (1884). *the destiny of man*.

Fiske, J. (1899). *The meaning of infancy*.

Grau, O. (2011). Representaciones sociales de la infancia, discursos y practicas. *Políticas Públicas para la infancia*, 43-54.

Hernández, B. (n.d.). (DOC) *Comenius* | Belén Hernández. Academia.edu. Retrieved May 10, 2022, from <https://www.academia.edu/29081394/Comenius>

Historia de los derechos del niño. (n.d.). BICE. Retrieved May 16, 2022, from <https://bice.org/es/derechos-del-nino/historia-de-los-derechos-del-nino/>

Juice, A. (n.d.). *Método Montessori*.

Lagos, R. (n.d.). *Programa de gobierno: para crecer con igualdad*. <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/politicas/programalagos.pdf>

Maldonado, E., & Andrade, P. (2016). *A escala del niño y la niña*. Ediciones de la Junji.

Marín, D. L. (2011). Notas para pensar la constitución de un campo discursivo. *Políticas Públicas para la Infancia*, 55-76.

Mayor equidad y calidad de la educación. El desafío que asumió el gobierno de Patricio Aylwin. (n.d.). Fundación

Patricio Aylwin |. Retrieved June 9, 2022, from <http://fundacionaylwin.cl/mayor-equidad-y-calidad-de-la-educacion-el-desafio-que-asumio-el-gobierno-de-patricio-aylwin/>

Moriconi, M. (n.d.). *Conformar a todos: la pobreza como valor discursivo de cohesión y legitimación de la clase política chilena (1990-2000)*. España, Salamanca. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v51n206/v51n206a3.pdf>

Movimiento nacional de niños y niñas nuevos. (n.d.). *Unidad documental simple 91-15709*. Archivo institucional Universidad Alberto Hurtado. <https://archivospublicos.uahurtado.cl/index.php/expresapreocupacion-por-la-falta-de-un-programa-y-politica-de-infancia>

Muller, P., & Gil, L. (n.d.). *Historia de los Derechos del Niño*. Humanium. Retrieved May 15, 2022, from <https://www.humanium.org/es/historia/>

Noro, J. E. (2017). *Juan Amos Comenio y la matriz de la escuela moderna*. https://datospdf.com/download/91-comenio-y-la-formacion-de-la-escuela-moderna-_5a4c2306b7d7bcb74fe44f15_pdf

Ochoa, G., Maillard, C., & Solar, X. (2010, mayo 10). *Primera infancia y políticas públicas, una aproximación al sistema integral de protección a la infancia Chile Crece Contigo*.

Orbis Sensualium Pictus. (n.d.). Libros del Zorro Rojo. Retrieved May 10, 2022, from <https://librosdelzorrorojo.com/catalogo/orbis-sensualium-pictus/>

Presentan proyecto de protección integral a la infancia. (2012, December 11). Senado. Retrieved June 18, 2022, from <https://www.senado.cl/senadores/presentan-proyecto-de-proteccion-integral-a-la-infancia>

Rea-Granados, S. A. (2016). *Evolución del derecho internacional sobre la infancia*. Scielo. <http://www.scielo.org.co/pdf/ilrdi/n29/1692-8156-ilrdi-29-00147.pdf>

Sanhueza, M. (2011). *EL DISCURSO DE LA RECONCILIACIÓN EN EL GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN. UN ANÁLISIS DESDE LA FILOSOFÍA DE HANNAH ARENDT*.

Senado. (n.d.). *Sesión del congreso nacional. LEGISLATURA 338ª, ORDINARIA*. <https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=sesionessala&ac=getDocumento&teseid=18957&legiid=253>

Varona, A., & Arruti, C. (n.d.). La arquitectura como experiencia colectiva: estrategia de juego y aprendizaje estético en la infancia. *DOCOMOMO*, 23-32.

Viviani, M. J. (2012, October 29). *Froebel y la historia del primer jardín infantil*. Plataforma de apoyo a la formación profesional de educadoras infantiles. Retrieved May 10, 2022, from <https://soyeducadora.cl/2012/10/29/froebel-y-la-historia-del-primer-jardin-infantil/>

WOODS, T. E. (n.d.). *La Iglesia Católica y la creación de la Universidad*. Catholic Education Resource Center. Retrieved May 9, 2022, from <https://www.catholiceducation.org/es/educacion/aportes-del-catolicismo/la-iglesia-catolica-y-la-creacion-de-la-universidad.html>

Anexos, plano nivel uno y dos:

